



El periódico de *lavaca*  
diciembre 2023 / año 18 / nº 189  
Valor en kioscos \$ 1000

### **Femicidios y territorio**

La violencia situada:  
extractivismo, narcos y  
complicidad estatal

### **La Casa de Lucía**

La historia del inmueble que  
pasó del Clan Loza a la  
familia de la joven asesinada



Mar del Plata - Informe 2023 del Observatorio Lucía Pérez

# **Lo que no se ve**

La violencia en los cuerpos, el mar, el aire y la tierra. Cómo se organizan  
las batallas contra la impunidad.

## Femicidios y territorio: la tesis del Observatorio Lucía Pérez



SEBASTIAN SMOK

# La tierra del terror

Qué revela la cantidad de crímenes registrados por el único padrón autogestivo y público del país en este 2023. Otro informe anual que esta vez se sitúa en Mar del Plata para analizar desde un territorio concreto cómo funciona la máquina femicida. Cómo se mata, cómo se muere, cómo se tejen las violencias, las relaciones con el medioambiente, los derechos humanos y el extractivismo. Una tesis sobre la importancia de pensar la complejidad desde el territorio, en un número especial. ▶ CLAUDIA ACUÑA

**A**l comenzar a escribir esta nota nuestro padrón público de femicidios y travesticidios registra 4.550 crímenes. Cada uno es nombres, edades, fechas, localidades, imputaciones, modalidades y resoluciones judiciales. Actualizar diariamente este padrón nos interpela todos los días, no porque nos cueste el para qué si no porque nos impone el porqué y, más impotentemente, el hasta cuándo.

En este largo trayecto mucha de la información que allí se recopila no representa para nuestro Observatorio “casos”. Son familias, infancias huérfanas, barrios, vecinas, asambleas y herramientas creadas y sostenidas durante años en el camino de la búsqueda no solo de justicia, sino de algo más trascendente para cada tejido social involucrado: Nunca Más.

Es esta tensión entre la acumulación de datos y de relaciones la que nos desafía a reflexionar críticamente sobre lo que esta sistematización puede aportar a esas batallas contra la violencia. Y, al mismo tiempo, la que nos obliga -al construirla- a ponderar la relevancia de los marcos teóricos que

se han aportado recientemente, con una hipótesis incómoda: qué relación hay entre los relatos académicos “de género” -que consagran quienes saben de este “tema”-, la realidad y la incapacidad para politizar acciones concretas que permitan prevenir este dolor social que parece no tener otro destino que el de la reiteración sistemática.

La primera dificultad a enfrentar es la trama de estas violencias. Su complejidad, su multidiversidad, su raíz histórica, su actualidad y sus diversas variantes tienden a que la lectura parcial, sesgada y disciplinaria responda supuestas preguntas que ya tienen respuestas concebidas de antemano, certezas que se aplican sobre partes o sobre el todo, para concluir en mandamientos teóricos que refuerzan prejuicios morales: la violencia patriarcal está mal. Pero está y goza de un impulso continuo que no podemos detener. Funciona, y muy bien.

¿Entonces?  
¿Qué está mal?

La época, el sistema, las representaciones políticas y el funcionamiento de las instituciones -el Estado, el Poder Judicial,

los medios, etc., en las cuales hemos depositado enteramente la supuesta solución de estos crímenes- mitigan con su funcionamiento atroz, cómplice y corrupto todas las responsabilidades que podemos tener quienes intentamos analizar estas violencias. Pero las tenemos.

**Nombrar en una nota o un artículo académico un femicidio o 4.569 nos compromete a honrar la vida, su condición sagrada. Con ese compromiso compartimos lo que por ahora tenemos: preguntas y formas de hacer.** Las buscamos en trabajos académicos y en barrios, en personas que sufren y en aquellas que las escuchan. Son incógnitas a revelar comunitariamente y prácticas que hicieron y luego, pusieron en palabras lo hecho como forma de criar lo que nos falta y nutrir lo que necesitamos.

De eso se trata este informe.

### PRIMERA PREGUNTA

“¿Cómo salir de este continuum de violencia? ¿Cómo reconocerla para erradicarla, cómo revivir experien-

cias que hemos enterrado adentro de nosotros, para sobrevivir?”. La que nos y se interroga es Giulia Marchese, geógrafa italiana, investigadora de las violencias que sufren mujeres y pueblos indígenas en México, integrante de GeoBrujas y del Instituto de Geografía Humana de la Universidad de Frankfurt. La pregunta es parte del artículo “Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia”, donde expone exactamente eso: preguntas y elementos. El principal es el que nos interesa: qué entendemos por territorio y por qué puede ser esa la clave para analizar estas violencias.

Marchese lo define primero según los preceptos sistémicos dominantes:

“La palabra ‘territorio’ viene del latín ‘territorium’, término que de un lado está etimológicamente vinculada a ‘territor’, que significa ‘quién posee la tierra’ y del otro está vinculada a ‘terrorem’, terror. En las Ciencias Sociales, el territorio ha sido ubicado como la parte del espacio que pertenece a un Estado: literalmente en donde se extiende el terror, el poder, la autoridad. El territorio entonces es el ámbito definido por el ejercicio del poder, o sea la producción del miedo: una noción que no tiene nada de natural, sino es totalmente política” (Farinelli, 2008: 29).

Dentro de esta organización del territorio distingue las “zonas de ser” y las “zonas de no ser” diferenciadas por la maquinaria de producir despojo y acumulación. “El principal instrumento de la acumulación por desposesión es la violencia, y sus agentes son, indistintamente, poderes estatales, paraestatales y privados, que en muchos casos trabajan juntos pues comparten los mismos objetivos”. Esa organización que consagra ciudadanía privilegiada y despojadas está sexualizada y racializada. Sigue Marchese: “En esta geopolítica de la producción, las zonas de operación y pene-



tración a nivel extractivo están interconectadas por una infraestructura de corredores multimodales” y señala estas zonas como una posible “geopolítica de la violencia sexual”. Son las fronteras o “territorios fronterizados”, escenarios de la imprescindible movilidad que requiere el despojo extractivista y el narcotráfico, dualidades que cada vez más se nos presentan como dos caras del mismo sistema. Así Marchese nos invita a pensar como fronteras no sólo aquellas marcadas en línea de puntos en los mapas, sino por el sistema productivo, por ejemplo los puertos y los suburbios.

Rosario (informe 2022) y Mar del Plata (el de este año) nos convocó desde esta perspectiva.

### SEGUNDA PREGUNTA

“¿Qué tipo de subjetividad se construye dentro del capitalismo para que existan personas que son ex-terminables como condición para la reproducción del sistema?”, cuestiona Marchese. La construcción de subjetividad es una tarea multidisciplinaria y universal: condiciona todo, no limitándose a las personas sino a las representaciones que las sociedades construyen, las for-

mas de ser, de hacer, de proyectar, de estar juntas, los sueños y las pesadillas. Y aunque el sistema haya desterrado de nuestro imaginario la concepción que nuestros ancestros tienen del territorio, ahí está, en la realidad, manifestándose en sus formas de sacrificio. “El territorio es lo que permite existir, vivir”, nos recuerda Marchese. Y quizás por eso mismo ahí habitan los femicidios.

Resignarse a que hoy la concepción del territorio esté unida a su defensa es una derrota del imaginario colectivo. “El territorio se queda atrapado en la lógica reactiva, como concepto relacional que nace frente al reclamo, a la defensa, a la acción frente al despojo”, advierte Marchese.

### TERCERA PREGUNTA

“¿Es posible trazar estrategias de autodefensa de la violencia reapropiándonos de un concepto de territorialidad positivo? ¿Qué papel juegan los conceptos de cuerpo y territorio en este esfuerzo?”, interroga Marchese. Enuncia entonces una posibilidad en juego: “El territorio es lo que permite existir, vivir. Es una construcción y un concepto

**A la izquierda, Mar del Plata fuera de temporada: ¿qué ves? En esta página, movilización contra los femicidios en la ciudad, que ocupó unas diez cuadras. a propósito del Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer. Ante la falta de justicia, las mujeres revelan las caras de los femicidios.**

histórico. Es memoria del espacio ocupado físicamente, fuente del poder público, y es necesario volverlo, regresarlo, re-entenderlo como sustento material de la vida. **Tanto el cuerpo como la tierra son elementos que generan las condiciones para la reproducción de experiencias vitales, y para reapropiarnos de nuestros territorios es un esfuerzo fundamental para contraponer y erradicar la violencia.** Cada cuerpo tiene una historia y una geografía distinta, pero es necesario un proceso colectivo para reconocer el territorio y reapropiarlo para su rehabilitación”.

### CUARTA PREGUNTA

“¿Cómo hacerlo? Es la filósofa mexicana Yuderky Espinosa Miñoso quien nos invita a

encontrar respuestas volviendo “la mirada hacia allí donde hemos dejado de mirar para encontrar lo que tan diligentemente hemos estado dispuestas a desechar en nuestra complicidad con el relato moderno, dar valor y recuperar los saberes producidos por las mujeres que han sido vistas como que no saben o que no tienen razón”.

**Pensar estos posibles ante el precipicio que nos abre hoy la realidad argentina es utópico, pero por eso mismo es la responsabilidad que tenemos para crear otras condiciones de realidad que nos permitan orientarnos en las tinieblas.**

Pensar estos 4.550 femicidios como el listado de rebeldeas que se producen todos los días en las trincheras de la cotidianidad, en la trama íntima de aquello que por resumir vamos a denominar patriarcado, pero que es sistema de producción y es política y es, fundamentalmente, la batalla que nos obligan a dar estos tiempos, seamos o no conscientes de que se está librando en nuestros cuerpos.

Pensar que con nuestros pies en las dobles fronteras crecen las raíces del saber y las alas de nuestros deseos. Y abrazarnos en ellos.

Al terminar de escribir esta nota nuestro padrón público de femicidios y travesticidios registra 4.569 crímenes.

# RADIO SUR

88.3

WWW.RADIOSUR.ORG.AR

## lavaca editora

### Feminismo bastardo

El nuevo libro de la activista y teórica feminista María Galindo, integrante del colectivo Mujeres Creando de Bolivia, con prólogo del filósofo trans Paul Preciado.

### Agroecología El futuro Ilegó

Diversas experiencias agroecológicas del país, a través de viajes, reportajes e imágenes que muestran cómo ya está en marcha otra forma de producir y vivir.



Conseguí estos y más libros con envíos a todo el país desde nuestra web



# AReCIA

ASOCIACIÓN DE REVISTAS CULTURALES INDEPENDIENTES DE ARGENTINA

## Lo que revelan los femicidios de Iara y Evangelina



SEBASTIAN SMOK



# Ciudad infeliz

Historia y presente de una ciudad atravesada por la violencia, el neoliberalismo y los femicidios, a partir del caso de Iara Nardelli, 16 años: vivía en un hogar para jóvenes vulnerables, desapareció y solo aparecieron sus huesos. Y otro crimen, el de Evangelina Sánchez, que deja cinco huérfanas. Un barrio testigo donde mandan lo narco, la policía y la pobreza: Libertad. ▶ CLAUDIA ACUÑA

**H**istoria. Esta ciudad que es conocida como La Feliz nace cuando muere una mujer de 35 años en el parto de su décimo cuarto hijo. Cecilia Robles era su nombre y su marido, Patricio Peralta Ramos, en un des poblado rodeado del mar bravo construyó en su honor una capilla con las tablas que un naufragio había

arrastrado hasta las playas...

**A partir de ese templo, un joven agrimensor delineó la traza urbana que dibujó sobre las tierras que Peralta Ramos poseía, más otras mil hectáreas públicas de las que se apropió, alentado por la ambición de su proyecto: poblar esa costa.**

El, un tendero que amasó su fortuna confeccionando los trajes del ejército de

Juan Manuel de Rosas, decidió comenzar de nuevo y lejos, golpeado por la muerte de su esposa, y porque Rosas dejó de pagarle.

Quizá esta ciudad de 1874, sea entonces también hija del recorte del gasto público, y ambas cosas —la sobreexplotación reproductiva del cuerpo de las mujeres, el abrupto cambio del juego económico que arbitra el Estado— hayan sido los factores

trágicamente asociados que la fecundaron.

Hoy su creador es recordado con el nombre de la principal avenida costera y con una estatua.

Cecilia es la santa patrona de Mar del Plata.

**Libertad.** A cien cuadras de la costa, en el límite oeste entre el tejido urbano y los grandes campos, en esa frontera entre la vida urbana y rural, donde se amontonan los excluidos y se expanden los privilegiados, está el barrio al que le presta el nombre una de las avenidas que lo surcan con una de las palabras que la actualidad política convirtió en eslogan: Libertad, que tiene allí —como en todos lados— su parte alta y su bajo.

Treinta y cinco mil personas tejen su vida en casitas sin revoque y calles de tierra. “La municipalidad le destina a la sociedad de fomento un total de siete mil pesos por mes en concepto de convenio por contra-prestación de servicios. Es decir, por cada vecino que vive en el barrio Libertad el gobierno les da 20 centavos a los vecinalistas, que apenas alcanzan para pagarle a un empleado que, con un tractor prestado, se ocupa del corte de pasto de las plazas dispersas a lo largo de las 288 manzanas que corresponden al sector”, precisa la periodista Luciana Acosta en una nota publicada en el portal local o223 en mayo de este año.

Este 2023 el barrio Libertad se convirtió en la fábrica de noticias locales de la sección Policiales.

**Noticias.** Jóvenes baleados, discusiones que terminan a los tiros y allanamientos por venta de drogas son los tres temas que se reiteran en las noticias que caracterizan este territorio en disputa y se informan como resultado de “ajustes de cuentas” o “rencillas familiares” o “vecinales”, que se repiten, una tras otras, acumulando muertes, detenidos y procesos judiciales que concluyen donde comienza el conflicto, sin investigar sus orígenes ni prevenirlos.

Tres ejemplos:

- Junio. “Detienen a una mujer que suministraba cocaína a seis puntos de venta. Incautan 800 dosis. El lugar allanado era donde cumplía arresto domiciliario, con tobillera electrónica, por una causa

anterior de narcomenudeo: el almacén Las Locas”.

- Mayo. “Cuatro hombres de 19, 27, 28 y 46 años fueron detenidos en el barrio Libertad luego de que golpearan a dos mujeres de 22 y 31, en el marco de un conflicto vecinal”.
- Marzo. “Un motociclista fue baleado este sábado al mediodía en un presunto ajuste de cuentas”.

Así, tres veces por mes, promedio, durante todo este año, con estas temáticas y estas gramáticas.

En el medio de este infierno cotidiano está ubicada la sede de Aldeas Infantiles, un centro de acogida de menores vulnerables.

**Huesos.** Mariela Quintanilla crio en Miramar y sola a sus tres hijos. La del medio es Iara Nardelli, 16 años, de la que hoy tiene “solo tres huesitos”. Lo dice con dolor y dulcemente, como si se abrazara a ellos para transmitir el peso que significa cargar semejante cruz.

“Tres huesitos”.

No es una metáfora. Es lo único que encontraron, luego de que estuviera desaparecida durante diez días.

Iara era una niña que vivía, por disposición judicial, en Aldeas Infantiles.

**Alarmas.** Todo comenzó el 30 de junio a las 7.50 cuando Iara salió de la sede que Aldeas Infantiles tiene en la avenida Luro al 10200 rumbo a la escuela N° 55. Sin embargo, nunca llegó. Hacía tres días que faltaba al colegio y por eso el preceptor se comunicó con Aldeas para preguntar qué estaba pasando. Primera alerta.

La siguiente fue un mensaje de voz que envió a las 17.37 de la tarde de ese viernes a su cuidadora y a su madre. Se la escucha, angustiada, decir “no me busquen porque no me van a encontrar más. Voy a estar cerca, pero no me van a ver”. Luego, apagó su teléfono celular. Segunda alerta.

Mariela no esperó una tercera.

“Llamé a un chico que ya cumplió mayoría de edad, pero que estuvo viviendo en Aldeas Infantiles. Hace un año y pico hicimos una amistad por medio de Iara. Porque ella cada vez que tenía una amistad con alguien, le pasaba mi contacto, por si se sentían solos y querían hablar con alguien. Y entonces me queda ese vínculo hermoso. Él me dijo ‘me voy a comunicar con el hogar’ y así lo gré que los chicos que viven ahí le confirmaran que Iara no había vuelto. Era el viernes 30 de junio. Serían las 6, 7 de la tarde. En tanto en Aldeas nadie me atendía. Recién pude comunicarme el sábado a las 3 de la tarde, por medio de otro teléfono que logré que alguien me diera, porque en los habituales no respondía nadie. Y ahí sí me atiende la directora y me dice que estaba desaparecida. Si yo no llamaba ni me enteraba”.

**¿Qué fue lo primero que pensaste que había pasado con Iara?**

Que se había escapado. Si Iara me mandó ese mensaje fue porque quería darme una alarma. Ese día para mí tomó la decisión de escaparse. Es más: ese mensaje lo analicé mil veces. Y cuando fui a recorrer la zona del barrio Libertad, haciendo el recorrido que una persona nos señaló como el que hacía habitualmente Iara, escuché las mismas cotrerras que se escuchan de fondo en ese mensaje.

**¿Qué hay en ese barrio?**

La casa de su mejor amiga

**¿Hablaste con ella?**

Sí, fui a visitarla cuando Iara estaba todavía desaparecida, pero es una nena que siento que me ocultó cosas.

**¿Declaró en la causa?**

Sí, pero no le dieron mucha importancia a lo que dijo.

**¿Y qué dijo?**

Se fue por el lado de la problemática familiar histórica y no habló sobre lo que le estaba pasando a Iara ahora.

**¿Y a vos qué te dijo?**

Que el último día que la había visto fue el jueves, un día antes de que desapareciera. Y que estaba muy contenta. Ningún signo de alarma.

**Hogar.** Mariela vive en Miramar, en la zona rural, donde trabaja de casera cui-



LINA ETCHESURI

dando un campo del que es dueño un juez que tiene 12 hijos. Logró así sostener a su familia cuando su pareja la abandonó en un momento muy duro: habían matado a su hermana de 12 años y estaba embarazada de Iara. Entre el salario de casera y su vocación por la costura fue sorteando las dificultades. Al pasar de los años, formó otra pareja, tuvo su cuarto hijo y cierta estabilidad que quebró la pandemia.

“Ahí Iara comenzó a ponerse muy rebelde. Quería conectarse con su padre, que nunca se había hecho cargo de nada. Consegui dar con una mujer con la que él ahora estaba en pareja y así conseguí su teléfono. Iara comenzó a intercambiar mensajes, y al tiempo me planteó que quería irse a vivir con él. Yo no quería, porque sabía que no la iba a cuidar, pero finalmente cedí, porque ella insistió muchísimo. Cuando estaba ahí, un familiar quiso abusarla. Se lo contó a su padre y él en lugar de defenderla, la echó. Entonces Iara intentó suicidarse. De todo esto me enteré en el hospital. Ella ni siquiera en ese momento quiso contármelo. Su psiquiatra me dijo que sentía culpa porque

En la página anterior, Mariela sola y junto a su hija Iara: el vacío que genera ver las dos tomas juntas. A la derecha, dos de las cinco hijas de Evangelina.

yo se lo había advertido, pero yo pienso que quiso cuidarme, que creyó que se me iba a romper el corazón”.

**Incapaces.** El 29 de marzo de 2022 el juzgado de familia calificó la situación de “irreversible”, alegando que “el principal obstáculo en esta intervención fue el no contar con la participación de ninguna figura familiar para ejercer el cuidado de Iara ni nadie que acompañe su evolución”. El 8 de mayo de 2022 el asesor de Incapaces, Hugo Lugdar, dispuso entonces su ingreso al Hogar Aldeas Infantiles. Dictaminó, además, abrir una cuenta judicial para que la Anses deposite allí el subsidio de la asignación universal por hijo (AUH). La guarda fue en principio por 90 días.

Iara vivió allí casi dos años, hasta que desapareció.

**Paradero.** Apenas le confirmaron que Iara estaba desaparecida Mariela comenzó a buscarla. Por las calles, por las redes, por las paredes y por las radios. Así logró que las personas de a pie —la gente— le diera información sobre lugares peligrosos donde habían visto menores de esa edad en situaciones sospechosas. Uno de esos datos le permitió que la DDI de Miramar le tomara la denuncia. “Sabían que en ese lugar se vendía droga y desarmaban motos, así que libraron una orden de allanamiento. Dos amigos se pararon en la esquina para comprobar que no sacaran nada, por si les avisaban. Y efectivamente vieron cómo sacaban un carro cargado y tapado. No encontraron ahí a Iara, así que al día siguiente decidimos organizar una movilización a un acto por el Día del Niño donde estaba el intendente. Me acompañó Marta, la mamá de Lucía Pérez, mis amigas, los vecinos. Hacía un frío atroz. Estaba lleno de chicos y familias. Comenzamos a gritar ‘Iara también era una niña’. El intendente nos recibió y se comprometió a

# EL CORTIJO

## ACEITE DE GIRASOL






**INSTITUTO  
MOVILIZADOR  
DE FONDOS  
COOPERATIVOS**  
COOPERATIVA LIMITADA

## SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y DE PROYECTOS PARA COOPERATIVAS

A cargo de profesionales especializados del  
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

Para solicitar asesoramiento y gestiones comunicarse a [secretaria@imfc.coop](mailto:secretaria@imfc.coop)

Visite nuestro portal [www.imfc.coop](http://www.imfc.coop)



ayudarnos. Le dijimos que creíamos que estaba en Miramar y ordenó que en toda la ruta haya patrulleros controlando autos y micros. Ahora me doy cuenta de que estaba equivocada, pero al menos todo el ruido que hicimos sirvió para que encontrarán a otra chica desaparecida. Y para que la fiscal de Mar del Plata ordenara finalmente la búsqueda de paradero de Iara”.

Ya habían pasado seis días. Al décimo encontraron los tres huesos de Iara.

**Teléfono.** En la causa hay un informe sobre la actividad del teléfono de Iara el viernes de su desaparición:

1. Mantuvo una comunicación telefónica de 154 segundos que captó la antena Casino Nuevo, emplazada en Buenos Aires al 1900, en el centro marplatense.
2. A las 17:37 –la hora de los mensajes de voz que envió a su madre y a su cuidadora– la ubica en el barrio Libertad, en la antena ubicada en el Club Universitario.
3. La última conexión fue a las 3.24 de la madrugada, ya del sábado 1 de julio en la misma antena. Este dato es importante porque la ubica en un lugar próximo a donde, diez días después, aparecerían sus tres huesitos.

**Hallazgo.** “Estuve ahí y sé que fue una escena montada”, sintetiza Mariela. Así la describió el diario *La Capital*:

“El lunes 10 de julio un vecino del barrio Virgen de Luján descubrió los restos en el inmenso baldío de más de 9 hectáreas y dio aviso a la policía. Como estaba de turno la fiscal Florencia Salas inició una investigación para identificarlos, aunque de inmediato supo que podía tratarse de Iara Nardelli porque en ese mismo predio, aunque casi a 400 metros, estaban sus pertenencias: una campera, anteojos re-

**Mujeres en marcha junto al mar, a propósito del último Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, el 25N. La marcha ocupó más de diez cuadras.**

cetados, blísters de medicamentos, botellas de bebidas alcohólicas y un cuaderno de anotaciones personales con una carta fechada el 26 de junio en la que, con su redondeada letra, escribió que no la estaba pasando bien. Esa angustia o descontento no refería a un hecho específico sino a un contexto general y, tal vez, a todo ese proceso de infortunios que terminó con su judicialización. El estado en el que fueron hallados los restos y principalmente otros elementos notorios abrieron la posibilidad de que, como sospecha la familia, pueda haberse perpetrado un asesinato”.

El lugar del hallazgo queda a quince cuadras de Aldeas Infantiles y a tres de la casa de su mejor amiga.

**Perros.** Cuenta Mariela: “El 19 de julio, ya casi de noche, la fiscal Romina Díaz me cita, me hace pasar sola y me dice que Iara se había suicidado y que los perros habían destrozado su cuerpo y solo habían dejado una pierna y el cráneo. Así me lo dice. Al día siguiente me llama la fiscal Romina Salas –que es la que había ordenado su búsqueda– y mantiene esa versión. Y en ese lugar no había sangre, no había perros salvajes, nada. Es imposible que unos huesos secos te permitan decir algo así. Me responde: ‘Sabemos que no fue una muerte violenta porque el cráneo no presentaba ningún traumatismo’. Entonces mi abogado le pregunta: ‘¿Y en el resto del cuerpo? ¿Cómo lo sabe, si no está?’”.

La teoría de los perros salvajes tiene una vinculación temporal: el día anterior

al hallazgo un niño de 9 años fue atacado por una jauría. Los perros pertenecían a un quintero de la zona, que fue multado por el ataque. Según deduce el diario *La Capital* luego de estar en la zona, esos perros “están alimentados en una quinta del lugar y es inimaginable que puedan haber actuado de la forma en la que se indica” desde la fiscalía.

**Pistas.** Sigue Mariela: “Cuando estuvimos en el rastillaje una vecina se nos acercó y nos dijo ‘Esto es mentira. Yo paso por acá todos los días’. Era una mamá jovencita, con su nena de 14 años, que se animó a decirme eso porque se puso en mi lugar. Otra vecina me cuenta que en la madrugada escuchó ruidos entre las cañas y llamó a la policía, porque tiene un pariente que trabaja en la comisaría y le tiene confianza”. Esos comentarios animaron sus certezas, así que decidió iniciar su propia investigación. Acompañada por Marta, la mamá de Lucía, y sus amigas, fue al barrio con una centena de hojas impresas que pegó en las paredes y paradas de colectivo con el grito **¿Qué le pasó a Iara?, una invitación a brindar información y su número de teléfono. En esa recorrida recogió datos y testimonios. Las vecinas conocían a Iara. La veían pasar frecuentemente, ingresar a la casa de su amiga, donde solía estar los fines de semana. “No es ambiente para chicas como la suya”, sintetizaron. “Muchos vecinos nos dijeron que el sábado a la madrugada la vieron salir de esa casa, donde había una fiesta. Y a una hora que coincidió con la última vez que encendió su celular y con donde la ubica la antena”. ¿Quién vive en esa casa?**

Su mejor amiga, el papá, la mamá, la hermana y una nena que se escapó de Aldeas Infantiles, que era compañera de Iara.

**Pruebas.** ¿En qué situación está ahora la investigación judicial? Responde Maximiliano Orsini, el abogado de Mariela:

“Falta que declare un testigo que se comunicó con la mamá de Iara para darle indicios de lo que pudo pasar esa noche: supuestamente fue a una fiesta de cumpleaños de una persona que se domicilia en cercanías de donde se encontraron los restos. A este testigo lo citaron en dos oportunidades y no se presentó. Ahora se libró un comparendo compulsivo para que lo vaya a buscar la policía. Evidentemente por algo no quiere declarar. Falta también que llegue la pericia histopatológica de los restos, que mandamos a hacer a La Plata: eso nos puede aportar si tenía restos de droga o alcohol. Falta el resto del cuerpo, el pantalón, las zapatillas, el celular. Y el informe de la compañía telefónica, que a más de cinco meses todavía no lo envió”.

**¿Y qué hay?**

**La prueba más importante y la que nos da claramente una hipótesis de homicidio es la pericia que hizo la policía científica sobre las pocas prendas halladas. Esa pericia fue ordenada por la fiscalía para determinar si las prendas tenían daños provocados por animales o una jauría, con la intención de confirmar su hipótesis. Y dio el resultado contrario: no había ningún daño producido por animales. Lo que había era un daño en el bretel izquierdo de corpiño, que fue arrancado; otro en el encaje: un desgarró. También en una de las mangas del buzo, que coincide con el desgarró en el encaje porque es en el mismo lado: tiene descosida la costura, como si hubiesen jalado de allí. Es un daño que está muy claro. Hay también dos manchas de sangre en la parte frontal del corpiño. La bombacha está rota en la parte de abajo, cortada, según dicen los peritos, con algún objeto que no es tijera o cuchillo, porque no es perfecto, pero que es un objeto cortante. Son indicios claros de un hecho violento, pero lamentablemente no se está investigando así. Es una causa plagada de indicios, pero sin autor identificable.**

**¿El crimen perfecto?** Sí, porque se perdió mucho tiempo investigando un suicidio. Y se perdieron muchas pruebas en esa demora. Es una responsabilidad fiscal directa. Si ves la causa se ha movido solo por los pedidos de la querrela. Hace lugar a esos pedidos, pero con una posición tomada: la hipótesis sobre suicidio. Para la fiscal no es una muerte violenta porque cree que no hay elementos objetivos que así lo indiquen. Para mí la pericia de las prendas lo son, pero no para la fiscal. Nunca vi un caso tan cerrado en cuanto a la falta probatoria y tampoco vi nunca un accionar de una fiscalía tan relanzado. El tiempo pasó, los meses transcurren y no hay nada.

**¿Y a qué atribuye esa nada?** Es un barrio manejado por algunos vendedores de drogas y la policía tiene que saber



quiénes son. Si hay testigos es difícil que hablen por temor a las represalias. Libertad es un barrio blindado. Si a eso le sumas una fiscal que no investiga tenés esto: la impunidad.

**Valor.** ¿Qué se necesita para hacer justicia por Iara? Responde Mariela:

“Que una persona tenga el valor de decir lo que sabe y se presente a declarar. Una”.

**¿Crees que hay condiciones para que alguien diga la verdad?**

jQué pregunta! Creo que sí, ojalá que sí.

**Ruido.** Mariela viaja todos los miércoles desde Miramar a Mar del Plata para plantarse frente a los tribunales y hacer un ruido: hace sonar latas, pitos, cornetas durante horas y horas. La acompañan Marta, la mamá de Lucía, sus amigas y desde hace cinco semanas la familia de Walter Obregón, a quien conoció en esa vereda: están buscándolo desde el 15 de agosto cuando lo subieron a un auto por la fuerza en la zona de Playa Serena. Dirá Mariela: “Cuando pasa algo así ¿nadie averigua, nadie hace nada? ¿No hay cámaras, no hay testigos, no hay nada? Ahora reclamamos justicia juntas por que es la única manera”.

**Huérfanas.** Las cinco huérfanas que dejó Evangelina son ahora la preocupación central de las vecinas de las cuadras

**Las mujeres llevaron a la movilización fotos de los femicidas, ante la falta de justicia. También fermentaron temas relacionados con el contexto político. “Nuestros derechos no son privilegios. Derechos sí, derecho no”, uno de los lemas.**

Cerca. El resto de la semana Mariela se dedica “a seguir muy de cerca lo que ocurre en el barrio Libertad”. Informa: “Ya hay tres personas asesinadas este mes de noviembre. Y hoy se sumó el femicidio de una mujer que fue tiroteada por el sobrino. Dicen que fue por una discusión familiar. Averigüé y no es así. Es porque venden droga y si alguna persona se opone, termina con un tiro”.

Se refiere al crimen de Evangelina Elizabeth Sánchez, acribillada en la puerta de su casa delante de sus cinco hijas. Era una trabajadora de la industria pesquera. Había conseguido quedar efectiva hacia tres meses. Festejó ese alivio: creía que su vida y las de sus hijas estaban aseguradas.

Huérfanas. Las cinco huérfanas que dejó Evangelina son ahora la preocupación central de las vecinas de las cuadras

más castigadas del barrio Libertad. La mayor tiene 20 años, le sigue una de 19, embarazada, y luego una escalera de tres criaturas que van de los 7 a los 3 años. Todas dependían del sueldo de su mamá.

**Chat.** Durante la inauguración de la Casa de Lucía las hijas de Evangelina pudieron conocer cara a cara a las funcionarias de los ministerios de las Mujeres de Nación y provincia de Buenos Aires y plantearles la emergencia de su situación. A la semana le pregunto a Brenda, la mayor, qué resultados concretos hubo. Me reenvía entonces los mensajes que recibió del bonaerense, el único que sigue en pie:



**Hogar.** Brenda me dice que está muy preocupada. Creo entender por qué hasta que me lo explica, y no: investigué, recorrí, escuché, caminé, entrevisté, busqué datos, leí expedientes, consulté archivos y más, pero no entendí nada.

Esta joven mujer menuda, que todavía tiene húmedos los ojos y negras las ojeras, en menos de diez días ya aprendió lo importante: muy pocas personas entienden lo que sucede en el barrio Libertad.

Me lo tiene que decir todo, palabra por palabra y con paciencia.

Dirá entonces Brenda: “Puedo dejar de estudiar. Mi mamá no quería, pero bueno: ahora tengo que hacerlo y sé que puedo. Sé también que voy a tener que trabajar muchas horas, incluso los fines de semana. Ahora viene la temporada, así que quizá no sea tan difícil. Perfecto. Puedo hacer eso también: trabajar sin parar para mantener a mis hermanas mientras las cuidan las vecinas. Pero, ¿sabés qué lo que no puedo? No puedo dejar de tener miedo de que venga Minoridad y diga que no hay nadie que se haga cargo de ellas y entonces una jueza las mande a un hogar”.

## REPARACIÓN

### La ley del Nunca Más

Las familias de mujeres asesinadas redactaron su propia ley de reparación que define los deberes del Estado para que las víctimas de violencia tengan “acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces”.

El proyecto de ley establece para todas las familias que hayan sido víctimas de femicidios, transfemicidios o desapariciones desde que el Estado Argentino asumió sus compromisos mediante la ratificación de la Convención de Belém do Pará, el derecho a:

Un beneficio extraordinario equivalente a la remuneración mensual de los agentes Nivel A del escalafón para el personal civil de la administración pública nacional.

Y una pensión graciable equivalente a la remuneración mensual asignada a la Categoría D Nivel O, Planta Permanente Sin Tramo del Escalafón para el personal del Sistema Nacional de Empleo Público.

El proyecto entiende “por familias víctimas de femicidios o transfemicidios al grupo directamente afectado por el crimen: padre, madre, hermanos y hermanas e hijos e hijas mayores de 18 años” y propone que sea la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación el órgano de aplicación, teniendo a su cargo “coordinación, difusión, asesoramiento de los beneficiarios y el diseño y la ejecución de un plan sistemático y riguroso de monitoreo de su aplicación pudiendo dictar las normas aclaratorias y complementarias que fueren necesarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente ley y resolver sobre la procedencia del beneficio en forma sumarisima”.

El 15 de junio, a las 17:50 horas, ingresó por mesa de entrada el Proyecto de Ley de Reparación a familias de víctimas de femicidios, transfemicidios o desapariciones en el Senado de la Nación.

Tal como cierra el documento que ellas elaboraron con los pedidos al Estado: “Ahora están en sus manos”.

## FOETRA

### Sindicato de las Telecomunicaciones

- Un sindicato pluralista, democrático y combativo donde los afiliados participan y deciden.
- Por la defensa de los intereses de los trabajadores sin ningún tipo de condicionamiento.
- Contra el tercerismo y todo tipo de precarización laboral.
  - Por el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente.

Hipólito Yrigoyen 3155/71 – C.A.B.A. – Teléfono 4860-5000 - www.foetra.org.ar

“ Leer la MU es como buscar un tesoro: un recorrido por la cartografía de las rebeldías que aquí y ahora suceden. ”

María Galindo, artista y activista boliviana

Una revista sin patrón se hace gracias a quienes la leen. Suscribite a MU



lavaca.org/suscripcion

# Suteba

En defensa de la Escuela Pública y los derechos de los Trabajadores de la Educación.



CTERA

ETA

de los trabajadores

Hotel Atilra  
10 de Septiembre

A METROS DEL CENTRO Y  
BALNEARIOS DE LA PERLA

HABITACIONES RECIENTEMENTE  
RECICLADAS A NUEVO  
DESAYUNO BUFFET // RESTAURANTE  
TV LED 42" // WI FI  
AIRE ACONDICIONADO  
TELEFONO // DESPERTADOR  
SOMMIER // FRIGOBAR  
CAJA DE SEGURIDAD // SERVICIO A  
LA HABITACIÓN // COCHERA CERRADA

Atilra

3 DE FEBRERO 2975 | Mar del Plata  
Tel./Fax (0223) 495.5552 - 495.9888  
reservas@hotel10deseptiembre.com.ar  
www.hotel10deseptiembre.com.ar  
f Hotel 10 de Septiembre

## El pasado narco de la Casa de Lucía



# El clan Loza

Entre cientos de inmuebles y autos de lujo, un clan narco con conexiones en tres países era el propietario de lo que ahora es la Casa de Lucía. Condenados sus integrantes, sus bienes fueron embargados y una casa marplatense asignada a la familia Pérez, que lucha precisamente contra los narcotráficos de la ciudad. Una historia ¿increíble? ▶ LUCAS PEDULLA

En el diccionario de la Real Academia Española, la palabra "clan" tiene dos acepciones:

1. "En Escocia, conjunto de personas unidas por un vínculo familiar".

2. "Grupo predominantemente familiar, unido por fuertes vínculos y con tendencia exclusivista".

No fue en la tierra de William Wallace donde comenzó esta historia, sino en la de Güemes: Salta. Y un comienzo posible data del 16 de noviembre de 1978 día en el que en esa ciudad nació un bebé llamado Erwin Raúl Loza.

Nada hacía suponer que, cuarenta y tres años después, la acepción de "clan" estaría vinculada a su apellido, ni que los fuertes vínculos familiares con tendencia exclusivista tendrían otros condimentos que están mucho más acá de cualquier serie por

streaming:

- Un financista asesinado en Quilmes.
- Jubilados como mulas.
- La Ferrari de Maradona.
- La Casa de Lucía.

Erwin, alias "El Nene", fue condenado a diez años de prisión en 2021 como jefe del "clan Loza", una organización que entre 2008 y 2018 compró casi 200 inmuebles y vehículos para lavar más de 800 millones de pesos del tráfico de drogas a Europa. Entre esos bienes, figuraba la casa de Alvarado al 4500, en Mar del Plata.

Este inmueble ahora asignado a la familia de Lucía Pérez había pasado a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) tras el pedido del Ministerio Público Fiscal de hacer uso de la "extinción de dominio" como instrumento jurídico, para recuperar así bienes que fueron producto de una actividad delictiva

como, en este caso, el narcotráfico.

La conexión entre el narcotráfico y la muerte de Lucía Pérez no es un hecho aislado ni casual en Mar del Plata.

### THE BOSS

El hilo de la investigación que llevó a Erwin a la cárcel empezó en noviembre de 2017 cuando detuvieron, en el Aeropuerto de Ezeiza, a dos personas del clan provenientes de Madrid: intentaban ingresar al país con tres valijas con 365.800 euros ocultos. Así se desató un ovillo internacional con el despliegue de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) compuesto por Argentina, España e Italia, que permitió identificar a los integrantes y la operatoria de la organización. El equipo también incluyó a la Gendarmería, la Unidad de Información Financiera (UIF), la AFIP, la AFI y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC). Toda la tropa dispuesta a la investigación del clan Loza.

Finalmente en distintas causas fueron detenidas 42 personas en los tres países sospechados. En España, por ejemplo, hay un proceso por un traslado de 1.200 kilos de cocaína en Granada. En octubre de 2017 la policía española secuestró un cargamento de 530 kilos en Almuñécar (Granada) y otro de 612 kilos enterrados en una casa en Zarratuz (País Vasco). En Italia, en el puerto de Savona, la banda se había olvidado un kilo de cocaína en un hueco de refrigeración en un contenedor de fruta que venía de Perú. En el país latinoamericano también se secuestraron 3.500 kilos de cocaína y fueron detenidas 18 personas.

Erwin, the boss, fue detenido horas después del hallazgo. Estaba en su mansión de Martínez, en el partido bonaerense de San Isidro. En la cochera porteña había un Chevrolet Camaro 2013 comprado en 2017 con 300.000 pesos en efectivo. También un Ford Mercury modelo 1973. Googlear las fotos de estos modelos es un buen ejercicio para el asombro.

En el juicio argentino, el fiscal auxiliar de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), Matías Álvarez, estimó que el kilo de cocaína en la frontera norte de Argentina tiene un precio de entre 3.000 y 5.000 dólares. Su valor mayorista en Europa no baja de 27 o 28 mil euros el kilo, diez veces más que su valor en Bolivia. La venta al menudeo, precisó, puede llegar a 60.000 dólares el kilo. Por este flujo de dinero, las ganancias del clan se estiman en no menos de 5 millones de euros.

Para canalizar todo ese dinero, y poder comprar y vender todos los bienes, utilizaron sus propios nombres (con datos falsos en declaraciones juradas) y sociedades vinculadas a ellos: Inversora Salteña S.A., Uruguay Parking S.A., Aguarimarina S.A., La Casona de la Linda S.R.L., Automóviles The Boss S.A., BM Materiales S.A., Ervin Nacho Operaciones Inmobiliarias S.A., etc. En función de esta estructura los fiscales detectaron una profusa lista de inmuebles comprados en CABA, Villa Madero (La Matanza), Del Viso (Pilar), San Isidro, estancias como "Las Marias" en San Pedro, y también en Salta, donde además poseen hoteles. Hay casas en countries de Máximo Paz (Santa Fe), casas en Mar del Plata. También cocheras: hay una para 95 autos en Uruguay al 100, pleno microcentro porteño.

En otra de esas cocheras, ubicada en la calle Humberto Primo, en el barrio porteño de San Telmo, la Unidad Antidrogas de Gendarmería Nacional encontró la Ferrari F335 Spider Roja con la que Diego Maradona llegaba a Boca a entrenar en 1997. Según el periodista Federico Fahsbender, esa Ferrari siguió su camino: la compró una empresa de La Plata, luego una firma inmobiliaria en Lomas del Mirador, fue subastada en Mercado Libre llegando a un precio de 670.000 dólares, hasta que en 2009 fue registrada en un lote de San Patricio del Chañar, en Neuquén, sin calle ni número. Su titular era una empresa fundada un año antes con un nombre -ahora sí- de serie: Automóviles The Boss S.A.

En los papeles, la empresa se dedicaba a la compra y venta de autos, y en el Boletín Oficial aparecía Erwin Loza, empresario salteño, como su dueño. Había comprado esa cochera en 2011 junto a su mujer, Clara Fernández, por 2,7 millones de pesos a través de otra firma, Inversora Salteña. El dinero, en los papeles, figuraba producto de la venta de otros inmuebles en La Matanza. Clara Fernández ocultó la propiedad a la AFIP hasta el sinceramiento de 2017, y su esposo se la transfirió en 2017 para que la explotara como estacionamiento. Fernández ya representaba a otra firma, Uruguay Parking.

Erwin estaba autorizado a manejar la Ferrari por cédula azul, pero el mítico vehículo nunca fue declarado al fisco. Tampoco en declaraciones juradas o blanqueo de capitales.

Erwin, the boss, fue detenido horas después del hallazgo. Estaba en su mansión de Martínez, en el partido bonaerense de San Isidro. En la cochera porteña había un Chevrolet Camaro 2013 comprado en 2017 con 300.000 pesos en efectivo. También un Ford Mercury modelo 1973. Googlear las fotos de estos modelos es un buen ejercicio para el asombro.

Clara Fernández también recibió pena en la condena de 2021: 5 años de prisión.

### ÁGUILAS, PASTORES & BUCHONES

Erwin tenía otros dos hermanos. Valdemar, el mayor, fue condenado en 2019 a 15 años, pero hacía dos que ya estaba preso porque había sido detenido en un galpón de Tapiales (La Matanza, otra vez) con más de una tonelada de cocaína por un valor de 6 millones de dólares. Ese operativo se denominó "Ave Rapaz" porque el logo impreso en los ladrillos de droga tenía el dibujo de un águila. Otro detalle: once oficiales de la Policía Federal terminaron procesados por robarle a Valdemar entre 600 y 800 mil dólares de una caja fuerte en uno de los domicilios que le allanaron.

José Gonzalo, el hermano del medio, también tenía peso de líder del clan. Murió el 6 de noviembre de 2019 en el Hospital Xanit de Málaga, donde estaba internado por sufrir un cáncer de esófago. No sabía que, en otra de sus internaciones en un hospital de Madrid, todas sus conversaciones se escuchaban por micrófonos ocultos en su habitación.

Otro factor clave para determinar la estructura del clan fue la declaración del financista Diego Xavier Guastini, 45 años. Fue identificado como el "lavador" de los Loza. Contador, en diversos papeles figuraba como empresario, con domicilio fiscal en Ezepeleta (Quilmes), y aparecía en el Boletín Oficial en directorios de varias empresas que iban de la ganadería al turismo. Figuraba, también, en una firma de "consultores informáticos de Monte Grande", en el municipio de Esteban Echeverría. En septiembre de 2019, firmó un juicio abreviado con otros nueve imputados por ser el jefe de una asociación ilícita para el contrabando de divisas agravado por la intervención de tres o más personas y el manejo de dinero de origen desconocido. El juicio sintetizó más de diez causas y la pena fue llamativa: tres años en suspenso. El proceso dejó al descubierto la trama de una operatoria más que interesante.

Guastini reconoció que usaba un sistema de "mulas" con hombres de entre 40 y 60 años, todos con domicilio en la zona sur del conurbano bonaerense, y para no generar sospechas en chequeos aleatorios de Ezeiza, la estructura incluía a jubilados. Una de las primeras acusaciones es del 26 de octubre de 2013, cuando detuvieron a dos hombres provenientes de un vuelo de Roma con 169 mil euros ocultos entre la ropa de la valija. Dos cuestiones llamaron la atención de los oficiales. La primera, obvia, que el monto superaba el máximo permitido por AFIP. La segunda: no coincidían los billetes comerciales de quienes traían los billetes: uno tenía 50 años, era de Florencio Varela, beneficiario del plan Garrafa de la ANSES, y había declarado ser evangélico y panadero. No fue la única rareza: en diciembre de 2012, dos pasajeros de un vuelo desde México fueron detenidos con 689 mil dólares entre sus calzones y camisas. Uno era un jubilado, el otro era un comerciante.

El juicio no dio cuenta del origen del dinero ni tampoco del proceso de selección de las mulas, pero sí permitió saber, por ejemplo, que Guastini también había llegado a Ecuador con contratos de donación falsos. También se ve la sombra narco con la participación de Pablo Portas Dalmau, otro de los imputados de esa banda, que está involucrado en la causa "Narcogolf" (cayeron en el Olivos Golf Club) por querer ingresar dinero desde México.

Acorralado en diversas causas, Guastini decidió ser "imputado colaborador" de la justicia. Fue filmado en una sede de la PROCUNAR en 2018. Sus relatos se distribuyeron en cinco audiencias con sesiones de hasta cinco horas, fueron precisos y sirvieron como prueba para cinco causas, entre ellas la de los Loza. Del clan, se refirió precisamente a Erwin.

Un sicario a mató Guastini de tres disparos en la madrugada del 28 de octubre de 2019, a metros de la Municipalidad de Quilmes, mientras manejaba su Audi A4. Entre los miembros de la banda acusada por su asesinato, está el sargento de la Policía Bonaerense Adrián Baeta, uno de los principales operadores en el falso operativo llamado "Leones Blancos", de 2013, promocionado entonces como un exitoso golpe al narcotráfico. Por esa causa cayó el fiscal de San Isidro Claudio Scapolan porque la verdad era más compleja: el anuncio fue que habían detenido a seis personas con 600 kilos de cocaína, pero en realidad eran 1.200. La mitad de ese cargamento quedó en manos de una "asociación ilícita" que integraban unas 50 personas, entre policías bonaerenses, abogados, financistas y operadores del Poder Judicial.

Según Página 12, la operación se gestó cuando unos narcos colombianos se acer-

caron a Guastini para cambiar una suma grande de dólares por euros. Por ello se enteró de una jugosa operación para adquirir 1.200 kilos de cocaína. El financista, apodado "Dolarín", le pasó el dato a sus policías amigos de Quilmes, y con la ayuda de Scapolan, hicieron el resto: le frustraron la operación a los colombianos, se llevaron los aplausos por el "exitoso operativo", y se quedaron, de yapa, con la mitad de la cocaína secuestrada.

Por esas razones, las hipótesis del crimen de Guastini son múltiples.

También, los alcances de sus declaraciones.

Su video delator se transmitió en el juicio del Clan Loza, pero él ya estaba muerto.

### RADIOGRAFÍA DEL CLAN

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3 dio a conocer las penas al Clan Loza el 2 de diciembre de 2021.

Además de Erwin (10 años) y su esposa Clara (5 años), también recibieron condenas:

- William Weston Millones, 8 años: organizador, de nacionalidad peruana, era el nexos con proveedores del Como Sur y los transportistas hacia Europa. Viajaba con un pasaporte chileno falso bajo la identidad de Traico Ilich Ilich.
- Gerardo César Guccione, 7 años: era asistente de los Loza. Participó en negociaciones con otros grupos y administraba parte de las ganancias. En noviembre lo detuvieron en su casa de San Fernando, mientras se hallaba en libertad condicional. El operativo se dio en el marco de Interpol porque España quiere extraditarlo por el tráfico de drogas en ese país.
- Gonzalo Daniel Junior Loza, condena a 6 años: es sobrino de Erwin e hijo de José Gonzalo. Era el sucesor del negocio, y se encargó de muchas de las operaciones en España mientras su padre estaba internado. Sospechaba que la habitación estaba "pinchada", pero quedó grabado cómo su papá le explicaba el funcionamiento. Como Guccione, fue detenido en su casa de San Isidro: también piden por su extradición.
- Estela Marí Gallo, 6 años: en el fallo por extinción de dominio aparece como la titular del inmueble que, hoy, es la Casa de Lucía en Mar del Plata.
- Américo Alfredo Santi, 4 años y medio: acusado del lavado de activos junto con Millones.
- Juan Carlos Fernández, 4 años y medio. Facilitó su nombre y firma para la compra de muchos de los bienes.
- Eduardo Javier Silveira López, 4 años. Muchos vehículos figuran a su nombre.
- Alan Daniel Loza, 4 años: otro de los hijos de José. También figuran a su nombre varios de los bienes muebles e inmuebles comprados con plata del lavado



La policía junto a la Ferrari de Maradona, a la derecha, Daniel Loza en el juicio y debajo Erwin The boss, el jefe del clan. En la página anterior, desde la izquierda, Valdemar, José y Erwin. Debajo: Clara Luz Fernández, Gonzalo Daniel e Iván Loza.

### LA CONEXIÓN

Los jueces detallaron sus comprobaciones: "La organización ilícita instrumentaba maniobras de tráfico de estupefacientes (principalmente el contrabando desde Argentina hacia España de clorhidrato de cocaína), contrabando de divisas desde Europa hacia el país y finalmente lavado de activos provenientes de las ganancias producidas por sus actividades ilícitas precedentes. Las acciones para dar apariencia lícita a esos fondos eran ejecutadas mediante las compras de muebles e inmuebles a través de sociedades anónimas, entre los que se incluyen vehículos de alta gama y propiedades inmobiliarias".

También: "No tenemos aquí solamente inconsistencias fiscales o contables. Además, tenemos a allegados a personas dedicadas al narcotráfico adquiriendo, a través de entes societarios sin actividad suficiente para justificar tales compras, bienes muy valiosos sin documentación respaldatoria suficiente ni consistente".

Además de Italia y Perú, también comprobaron que los vínculos y los nexos van desde Colombia y Bolivia hasta Inglaterra e Irlanda.

Toda esta historia, con muchos giros que detallados en miles de fojas, es la que antecede a la puesta en valor de la Casa de Lucía como una referencia territorial única: de una casa comprada con dinero de "lo

narco" a una casa recuperada por una familia.

"Lo narco" aparece en la causa de Lucía Pérez tanto en la venta minorista que llevaba adelante Farías, uno de sus feticidas, como los tentáculos que conlleva el apellido de Offidani en el crimen; conexiones jamás investigadas por la justicia, que condenó a ambos por el femicidio y su encubrimiento, y consideró el rol de estos hombres como vendedores de drogas como uno de los agravantes para mostrar la asimetría con la joven de 16 años.

Entre los carteles, el lavado y Europa, nace la Casa de Lucía, que hoy empieza a transformar esa historia y escribir su propio futuro.

## Compra Justo, Comé Sano

Del campo a tu mesa, libre de agrotóxicos

Frutas y verduras agroecológicas y productos cooperativos de almacén

almacenutt.com.ar

Almacén DE RAMOS GENERALES UTT

buenosaires.gob.ar/Dengue

## Juntos podemos prevenir el dengue.

Vaciá y cepillá los recipientes que acumulen agua.

Más información

Buenos Aires Ciudad

## Barcos hundidos



SEBASTIAN SMOK

# Mar de fondo

El hundimiento de barcos, un drama social de las ciudades portuarias que habla de una relación criminal con el mar: ambiciones pesqueras, falta de controles, narcotráfico y malas condiciones de trabajo. El caso de Pepe; el juez que no investiga; el rol sindical; el silencio de funcionarios y la voz de las familias contra la corrupción y por justicia. ▶ FRANCISCO PANDOLFI

■ ■ No buscaron a mi hermano, hijos de puta”.

65 barcos pesqueros hundidos en Argentina desde el año 2000. Más de 100 tripulantes muertos o desaparecidos. Cero responsables detenidos. Desde el comienzo de este siglo, casi tres buques hundidos por año. ¿El último? El 1° de diciembre de 2023, horas antes de enviar esta revista a imprenta, se hundió en Rawson el *Foca M*. Solo en 2008, 2012 y 2019 no se produjeron hundimientos.

Detrás de estas cifras que registra el Observatorio de Problemáticas Pesqueras, familias quebradas, en duelo permanente. Y una lucha latente, en carne viva.

### LA INDOLENCIA JUDICIAL

■ ■ Los barcos no se hunden por el agua que los rodea, sino por el agua que entra en ellos”.

Es viernes 24 de noviembre y en Necochea, a 130 kilómetros de Mar del Plata, se realiza un acto en memoria de los trabajadores fallecidos y desaparecidos en el mar. El punto de encuentro es el Monumento a la Familia del Pescador, a metros del Puerto de Quequén.

Hay una bandera que dice “Ningún hundimiento más, la corrupción mata”; hay pecheras con caras que ya no están; gorras con rostros que faltan; placas que no olvidan; inscripciones que recuerdan el hundimiento del submarino *ARA San Juan* y a sus 44 tripulantes; y decenas de remeras que exigen: “Justicia por Pepe”. Arriba, la foto de José Gabriel *Pepe* Ferreyra, tripulante de la embarcación *Nuevo Viento*. Desde allí se cayó al mar y desapareció, a las 6 de la mañana del pasado sábado 15 de julio.

Una familiar de *Pepe* *llora* sin parar, hasta que se desmaya. La sostiene el resto de su gente y el acto continúa. Hace casi cinco meses se lo vio a *Pepe* por última vez. Su esposa *Graciela* le comparte a *MU*: “Los marineros salen en condiciones que no son óptimas; hay muchos elementos de seguridad que no

tienen. Me ha contado *Pepe* que se pasan los chalecos salvavidas de un barco a otro para zafar las inspecciones de Prefectura”. Sobre el día de la desaparición, recuerda: “Había malas condiciones climáticas e igual lo hicieran salir; el buque no estaba en condiciones, le faltaba soldar algunas partes. Esta misma empresa, *Nuevo Viento*, ya tuvo un desaparecido y a otro hombre que lo rescataron a los 40 minutos”.

*Pepe* tenía dos hijos. José, de 14, y Noa, de 8. También tenía una sonrisa particular. “Era muy alegre; se la pasaba haciendo chistes. Me quedo con eso y con su último abrazo, antes de irse a Rawson, donde desapareció”, llora su pareja.

En la capital de Chubut, precisamente en el Juzgado Federal Número 2, está la causa. ¿El juez? Gustavo Lleral, el mismo que no investigó la desaparición seguida de muerte de *Santiago Maldonado*; y el mismo que tiene en sus manos la “investigación” de los hundimientos de los barcos *Repunte* y *Rigel*. “Pasó hace cuatro meses y no hizo nada, no hay respuestas de Lleral. Eso sí, a la semana el barco estaba de nuevo pescando langostinos”, explica *Graciela*.

A su lado, la contienen *Miguel*, *Elena* y *Graciela*. *Miguel* es el papá de *Cristian Osorio*, auxiliar de maquinista del buque *Rigel*, y una de las víctimas del hundimiento del 9 de junio de 2018. *Elena* de la *Hoz* y *Graciela* *Ciasca* son familiares de desaparecidos en el *Repunte*, hundido el 17 de junio de 2017.

*Miguel* tiene puesta una pechera blanca con la cara y el nombre de su hijo. Y un mensaje que lleva a la práctica día a día: “No te vamos a abandonar”. Señala al juez *Lleral* por el abandono judicial: “No puede ser que del *Repunte* pasaron casi siete años, del *Rigel* seis y siguen en etapa de investigación”. *Graciela Ciasca* es la tía de *Gustavo Sánchez*, capitán del *Repunte*. “En enero de este año conocí a *Pepe*, que me cargaba por no saber usar el celular. Ya no está. Mis remeras, son todos muertos y desaparecidos en el mar. Las vidas valen más que cualquier mercado. Pero llevamos 77 meses desde el hundimiento y *Lleral* no movió nada, pareciera que quiere que prescriba la causa”. *Elena*, cuñada de *Marcelo Islas*: “A la familia de *Pe-*

pe todavía no le entregaron ni la ropa ni el celular”. El pedido de entrevista de *MU* al juez *Gustavo Lleral* no fue respondido.

En silencio escucha *Juan Pablo Vibián*, marinero y vicepresidente de la Agrupación Marítimos del Sudeste. Cuando el resto termina, habla: “Nosotros tuvimos la desgracia de *Pepe*, pero desde mucho antes acompañamos la lucha de las familias. De hecho, trajimos acá al director de la película y la hicimos de interés municipal”. Se refiere al documental *Barcos de papel*, una pieza imprescindible para entender la vida (y la muerte) de los marineros pesqueros. “Cuando mi mujer vio la película, no quería que vaya más a navegar. Nuestro trabajo es muy arriesgado y la película muestra crudeza, porque es así lo que nos pasa. A los barcos le pegan una maquilladita y ya está, al mar”.

*Juan Pablo* es un sobreviviente del mal estado de las embarcaciones. “Nosotros pescamos langostinos y cuando hay mucha pesca dormimos vestidos, ni tiempo de bañarnos tenemos”. Agrega: “El problema pasa cuando el casco está roto, filtra agua y las bombas no chupan bien. Cuanto más espesor tiene una chapa, más durabilidad para los golpes de las olas, que son como si te agarrara un tren. Se va desgastando y cada vez que se saca el barco del agua, se mide el espesor y en qué partes golpeó más”.

Lo interrumpe *Miguel*: “Se debe cambiar la mancuerna, pero acá se ponen parches”. *Juan Pablo*: “Eso fue lo que hicieron con el *Repunte*; estaba roto, le pegaron un parche y salió”. Las víctimas fatales fueron diez.

*Juan Pablo* era compañero de *Pepe*: “Era un orejón hincha pelotas, que para su edad (37), tenía un conocimiento impresionante. Siempre estaba preguntando por qué esto, por qué lo otro. Era contramaestre de cubierta, el primer pescador; de un barco pelado, te lo armaba todo.

¿Por qué le pasó esto?

Por lo que contaron quienes viajaban con él, había un poco de viento y se estaba golpeando la escala —la escalera por donde se sube o se baja— contra el casco. Para atarla, *Pepe* se paró en la baranda y se resbaló, porque ni siquiera andan con los zapatos de seguridad necesarios.

### QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES

■ ■ Esta gente destruye familias”.

*Gabriela Sánchez* es la hermana de *Gustavo*, capitán del *Repunte*. Es socióloga, docente y desde el día del hundimiento su vida cambió. Se volvió una referencia no sólo por ser familiar de una víctima, sino por su lucha diaria y su investigación de la problemática, mucho más allá de su caso específico. “Para que un barco salga a navegar debe pasar por todas las inspecciones de Prefectura; si no comienzan los problemas, porque igual sale al mar. También están los empresarios, al pagar la coima para que el barco pase las pruebas. El otro responsable es el Estado”. El ente regulador es el Consejo Federal Pesquero, que está dentro de la Subsecretaría de Pesca.

Respira profundo, y continúa: “Estos tres actores servirían para prevenir el hecho, pero hay un cuarto que tampoco actúa tras el hundimiento: la Justicia. En todos los hundimientos las únicas explicaciones o responsabilidades apuntan al capitán y al mal clima. Que un barco se hunda y no haya ninguna consecuencia es un factor para que se vuelva a repetir”.

*Graciela Ciasca* tiene 72 años y una energía envidiable. Sostiene una tela blanca con letras azules, y una batalla que no entiende de plazos: “La bandera dice ‘La corrupción mata’, porque es asqueroso lo que se maneja en los puertos. Cómo puede ser que haya responsables concretos y ni un detenido”.

*Miguel Osorio* también habla por dolencia propia: “Más de un hundimiento fue porque los empresarios buscaron cobrar el seguro, sin importarle la vida de los trabajadores. Te colocan una tela blanca con letras azules, y una batalla que no entiende de plazos: “La bandera dice ‘La corrupción mata’, porque es asqueroso lo que se maneja en los puertos. Cómo puede ser que haya responsables concretos y ni un detenido”.

### SEGURIDAD NAÚTICA O COIMA

■ ■ Mi hermano desde los 16 trabajaba ahí. Toda una vida. Toda una vida...”.

*Roberto Maturana* tiene 70 años y es oficial de marina mercante. Su experiencia en la seguridad marítima y portuaria lo llevó a ser uno de los investigadores más reconocidos en Mar del Plata, donde sale a caminar a

diario para seguir en movimiento. En uno de sus andares, le relata a *MU*: “Uno de los problemas más graves es que en ningún puerto existe fiscalización pesquera. Se paga una soberana coima para no declarar lo que se descarga; no hay control del peso de los cajones; ni filmación de las descargas. Los puertos son espacios ciegos, donde ingresa todo y sale todo. En Argentina se van hasta contenedores en negro, porque tenemos un montón de leyes sin aplicarse y mucha plata en el medio. La pesca es la materia prima más utilizada en el país para mandar droga al mundo, ya que ningún puerto del país, excepto el estadounidense *Exolgan Dock Sud*, tiene un escáner que discrimine orgánico de inorgánico. Podés decir que llevás 40 kilos de merluza, pero hay fentanilo, cocaína, pastillas de viagra, lo que se te cante. Esto lo saben la Aduana, la Prefectura, el FBI; lo saben los funcionarios. Todos lo saben y se hacen ricos con esto. La pesca es un gran agujero negro”.

do; yo estuve casi dos horas flotando en una tabla, el 27 de octubre de 1989. Con esto quiero decir que tengo mi propia experiencia, pero no por eso puedo salir a decir que todos los barcos son peligrosos y están para hundirse, porque no es cierto. Hoy en Rawson tenés 70 barcos y no se hunden a diario”.

*Miguel Osorio*, papá de una de las nueve víctimas del *Rigel*, no acuerda y se manifiesta sobre el sindicato que representa los intereses de capitanes, pilotos y patronos de pesca: “La mirada de ellos siempre es más para la patronal que para el obrero, porque ellos cuando más explotan a la gente, más plata ganan. Tienen la mirada del patrón”.

### EL MOVIMIENTO TRANSFORMA

■ ■ Den la cara, ¿de qué se tienen que esconder?”.

Tras el hundimiento del *Repunte* en 2017, familiares de víctimas crearon la organización *Ningún Hundimiento Más*. Movilizaciones por las calles marplatenses y de otras ciudades del país para gritar justicia; protestas a una Prefectura no acostumbrada a ser apuntada; y una visibilización para cambiar las condiciones laborales de los tripulantes, generaron un antes y un después en la historia pesquera.

Contextualiza *Miguel*: “En cinco años cambiamos más que en 50. Hoy cada barco navega obligatoriamente con dos balsas salvavidas y cada tripulante tiene un traje de inmersión. Estamos luchando para que se implemente un sistema mixto radial y satelital de hombre al agua, que podría haber evitado lo que le pasó a *Pepe Ferreyra*. Si alguien cae al agua se activa automáticamente una alarma sonora; a partir de un sistema radial avisa a los barcos cercanos, y el de satelital a la Armada y a Prefectura. Mediante este sistema, si no se logra salvar a la persona, sí permitiría encontrar el cuerpo enseguida. No queremos que a nadie le pase como a nosotros, que estuvimos cinco años para conseguir un certificado de presunción de muerte”.

¿Qué más falta?

Un montón de cosas: hemos logrado un 5%. Falta que Prefectura haga los controles correspondientes y los inspectores se suban a los barcos. Además, pedimos una renovación de flota porque en Argentina no tienen una caducidad, entonces traen de la Comunidad Europea los barcos que están dados de baja y los hacen trabajar 50 años más. Otra cosa: lo que pasó en el *Rigel* persiste: a barcos construidos para pesca variada, en temporada de langostinos les ponen tangones (brazos que se abren a los costados para arrastrar una red que pesca el langostino), y así el buque pierde estabilidad, porque no fue preparado para eso.

En 2019, por la lucha de los familiares, *Mauricio Macri* firmó un decreto para la



Familiares de las víctimas: 65 naves hundidas desde el año 2000, más de 100 muertes. Otro aspecto del negocio empresario: “Podés decir que llevás 40 kilos de merluza, pero hay fentanilo, cocaína, pastillas de viagra, lo que se te cante. Lo saben todos los funcionarios, y se hacen ricos con esto”.

de Asuntos Marítimos, Fluviales y Lacustres de la Junta de Seguridad de Transporte se creó en 2019. Completa *Gabriela*: “Es un avance impresionante en la seguridad del transporte marítimo. A partir de esto, los mismos tripulantes comenzaron a denunciar lo que no está bien. Pese a los logros, faltaba muchísimo”.

### NOTICIAS DE AYER

■ ■ Por la fiebre del langostino, lo soldaron así no más al barco. Y se cargaron a diez personas”.

En medio de la escritura de esta nota, llegan videos desde altamar: los buques *María Rita* y *Waffen 815*, con pinchaduras en las bodegas. Agua, agua y más agua en el interior de los barcos. Horas después, el naufragio del *Foca M*, navío hundido número 65 desde el año 2000, según el Observatorio de Problemáticas Pesqueras. *Roberto Maturana* cierra la nota, sobre un tema tan necesario como el agua, como el mar, como la vida: “De la pesca no se habla, y de la pesca y de los puertos salen millones que se van por falta de control. La muerte en la marina mercante es corrupción y el reciente hundimiento del *Foca M* es un ejemplo. Es imposible que en el siglo XXI un barco construido en 2021 termine dado vuelta y hundido. Es tecnológicamente imposible. Pero tiene una explicación: los funcionarios pesqueros en la República Argentina son criminales, son depredadores y no les importa un carajo el patrimonio alimentario del país”.

“Desde el dolor, arranca la lucha”.

Todas las frases fueron extraídas del documental *Barcos de papel*, que puede verse gratis en la plataforma cine.ar



# Atilra

Más de 70 años sembrando de sueños el camino.



Ampil  
Asociación Mutual Atilra



Ospil  
Obra Social Atilra

www.atilra.org.ar

## Entrevista con la mamá y el papá de Lucía Pérez



LINA ETCHEGURI

# Atrapasueños

La familia de la joven reflexiona sobre el recorrido que termina y vuelve a empezar con una casa para organizarse contra las violencias y transformar el dolor colectivo en acciones. El recuerdo del juicio de la impunidad, lo que les da fuerzas para seguir, lo que aprendieron en el camino y lo que tienen para enseñarnos para enfrentar el abismo: la importancia de ser buenas personas. ▶ SERGIO CIANCAGLINI

Los atrapasueños están en la pared de uno de los ambientes de esa enorme casa que hace dos meses era un basural y hoy está invadida por la vida. Dicen que los atrapasueños son una tecnología un tanto chamánica que permite cuidar justamente los sueños, las visiones buenas y luminosas, o tal vez los deseos y los proyectos. Y al revés, atrapan entre sus hilos a esos sueños horribles que se agitan algunas noches, que luego se esfuman en contacto con la luz del día. Son amuletos circulares como el mundo y como el tiempo, cruzados por un tejido en red.

A Lucía Pérez le gustaba hacer atrapasueños. Tenía 16 años, nació el 14 de febrero de 2000. Era alumna de 5º año de la Escuela Nº 3 de Mar del Plata, hacía un curso en la empresa telefónica como salida laboral. Sus atrapasueños están en esta pared, tal vez demasiado bellos y delicados como para atrapar las pesadillas densas de estos tiempos.

La gente sube y baja escaleras. Hay exclamaciones y silencios, personas que miran los techos, que se asoman por las puertas abiertas a cada ambiente. Hay abrazos conmovidos poblando ese lugar transformado en una especie de atrapasueños de tres plantas. Hecho de ladrillos y lágrimas, de madera y de insomnios, de voluntad y de justicia: La Casa de Lucía.

### LO NARCO VS. LOS PUPITRES

La casa queda en la calle Alvarado 4579, Mar del Plata, Argentina, Sudamérica, planeta Tierra. Fue entregada a la familia por el gobierno de Alberto Fernández a través de la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado) para dedicarla a trabajar con mujeres víctimas de violencia, y con familias víctimas de homicidios. Como una carambola de justicia, había sido confiscada en causas judiciales relacionadas con el narcotráfico.

El día de la inauguración a fines de noviembre Guillermo Pérez —el padre de Lu-

cia— se quedó mirando absorto unos pupitres escolares que había enviado el cura Héctor Chobi Díaz. Los pupitres estaban siendo acomodados por la gente de la Campaña Somos Lucía en el patio de la casa y por los familiares de víctimas del barco pesquero El Repunte, que acompañan cada acción. Guillermo, mecánico y chapista, le habló a su esposa y madre de Lucía, la enfermera Marta Montero:

—Esto es emblemático. Acá hay un mensaje. Acá empezó todo —dijo señalando los pupitres como símbolo de la escuela pública a la que iba Lucía cuando fue captada como tantas otras adolescentes por narcos que vendían lo suyo a la salida de las clases. En su caso, el negocio terminó en homicidio en octubre de 2016.

—Y acá puede continuar todo ahora. A esto vamos con lo que estamos haciendo— agregó Guillermo, porque La Casa de Lucía es un lugar instalado para capacitaciones y talleres. Para compartir ideas, acciones y la contención de las víctimas. Para tejer estrategias de vida frente a la pesadilla de la

violencia contra las mujeres en la ciudad, y la soledad que suele acompañarla desde hace demasiado tiempo.

### QUÉ HACER ANTE EL ABISMO

Así como había un mensaje en los pupitres, ¿cómo leer hoy las enseñanzas de estos años tan intensos y tan insólitos que la memoria no alcanza a atrapar entre sus redes? ¿Qué nos dicen sobre el presente?

Me tocó hacerles para MU una de las primeras entrevistas que concedieron días después del crimen, una tarde negra en la meteorología ambiental y en la del alma. Había custodia policial en la puerta por las amenazas que recibían si seguían adelante. Gema, la ovejera negra que le habían regalado a Lucía a los 15 años, andaba nerviosa y confundida, buscándola por toda la casa. Y mirándonos. En la cocina Guillermo tomaba mate, y definió de modo imborrable un diagnóstico: “No puedo entender qué son las personas que le hicieron esto a mi hija. No son locos. Son otra cosa: son gente oscura”.

Democrada, increíble todavía ante el abismo en el que estaba, Marta insinuó una pista sobre cómo seguir: “Las personas que se están moviendo en las marchas, que vienen, te saludan, te dan un beso, un abrazo... eso te da ganas de vivir. Uno se tiraría en la cama para no levantarse más. Pero yo sé que Lucía se enojaría si nos viera así”.

El caso provocó el Primer Puro Nacional de Mujeres en octubre de 2016. En 2018 fue llevado a un juicio que condenó a Matías Farías (23) y Juan Pablo Offidani (41, hijo de un importante escribano marplatense) a 8 años de prisión por “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por ser en perjuicio de menores de edad y en inmediaciones de un establecimiento educativo”. El tercer imputado, Eduardo Maciel (60), acompañante terapéutico de Offidani acusado de lavar el cuerpo y acompañar todo el episodio, fue absuelto, y murió dos años después.

Pero además los jueces Facundo Gómez Urso, Pablo Viñas y Aldo Carnevale los absolvieron por el delito de homicidio. Una frase de aquella sentencia planteaba que Lucía “no era una persona sumisa y no estaría con nadie sin su consentimiento”.

Cuenta hoy Marta: “Ese juicio fue vergonzoso. Por machista, por la falta de respeto. Nos revisaban palpándonos cada vez que entrábamos a la sala como si fuésemos delincuentes, y era muy feo ver lo que pasaba en las audiencias, verlos a ellos riéndose”.

### ¿A LOS ACUSADOS?

Marta: No, a los jueces. Gómez Urso lo miraba socarronamente a mi hijo Matías (21 años en ese momento) como provocándolo. Era todo muy raro.

### ¿Y CÓMO REACCIONABAN USTEDES?

Marta: No sabíamos qué hacer. Un día estaba mostrando la autopsia. Se ve que yo lloraba sin llorar, se me caían las lágrimas sin darme cuenta. Entonces Viñas me preguntó si me sentía mal, si quería un vaso de agua. Le dije que no. Me seguían cayendo las lágrimas. Me dijo que saliera si me sentía mal. Le contesté: “No. Voy a escuchar y ver todo, por más duro que sea”. Y entonces me dijo: “No hable más”. Fue muy violento. Era lo que querían, que nosotros estuviésemos mudos, viendo cómo se reían con los peritos en la autopsia, y cómo trataban de mostrar que los culpables no eran Farías y Offidani sino la propia Lucía.

¿Y la sentencia? Marta: Cuando la leyeron pensé: “Se les olvidó una parte, los acusan por las drogas pero no por el abuso, por la muerte. ¿O yo entendí mal?”. Mientras tanto Farías lo insultaba a mi hijo. “La...de tu hermana” le dijo, ¿me entendés? Pero en ningún momento me sentí alterada, desbordada. Sentía paciencia, tranquilidad y cuando salí con toda la gente que estaba abajo y no lo podía creer, hablé totalmente convencida: “Esto acá no se terminó. Iremos por otro camino, pero va a haber justicia”. No tenía ni la menor idea de cuál era ese camino, qué hacer. Pero estaba absolutamente segura.

### ¿Por qué?

Marta: Porque fue como pensar: no pueden ser estas atrocidades y aberraciones de la justicia. Nunca me voy a dar por vencida porque esos jueces digan eso. Nunca les voy a creer porque mienten. Decían que Lucía había consentido. ¿Qué había consentido? ¿Que la violaran y la mataran? ¿Su muerte era de regalo?

Tanta razón tenía Marta que la familia logró que la Sala Cuarta del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires revisara y anulara el fallo machista y misógino calificándolo de “subjetivo y tendencioso, prejuicioso, parcial y discriminatorio; tanto las descripciones que se hacen de la víctima, como del comportamiento de Farías, demuestran un doble parámetro en la valoración de las conductas de ambos: hay una consideración diferenciada de la conducta de acuerdo al sexo. Pone énfasis en la conducta sexual de la víctima (prácticamente se la responsabiliza por lo que pasó), se enfoca principalmente en su personalidad, su forma de relacionarse con los hombres, su vida social, su vida sexual anterior, su fuerte carácter, y todo ello es valorado negativamente”.

En otro tramo de la anulación, el tribunal formado por los jueces Mario Eduardo Kohan, Carlos Ángel Natiello y Fernando Luis María Mancini planteó que el fallo contenía “intolerables prejuicios” y “suposiciones basadas en estereotipos de género”, y se vio obligado a explicar lo obvio: “No olvidemos que en esta instancia no se está juzgando a la víctima (como pareciera estar ocurriendo) sino a los eventuales victimarios”. El juicio debía volver a hacerse, mientras la movilización generada por la familia logró otra hazaña: que se iniciara un jury (juicio político) en la Legislatura Bonaerense contra los jueces del anterior tribunal por “negligencia, incumplimiento del cargo y parcialidad manifiesta”. Zafó Carnevale, que se había jubilado. El jury sigue pendiente.

### ¿Cómo fue que se repusieron en aquel momento para seguir adelante?

Guillermo: No soy partidario de tirarme en la cama y dejar que las cosas pasen. Quería y quiero otra cosa: que mi hija tenga su justicia. Más allá de que no vuelva: en esto somos los perdedores— reconoce Guillermo. Marta: Pensé que no teníamos mucha opción. O reventábamos y nos hundíamos, o salíamos a la vida.

### ¿FEMINISMO?

Marta no puede creer que haya gente que se sienta el ombligo del mundo. Por eso cada paso que dieron fue colectivo. Crearon no solo la Campaña Somos Lucía sino también Familiares de Víctimas de Homicidios y Travestidos, que congregó decenas de familias que durante más de 30 meses se reunieron en Plaza de Mayo dejando cartas solicitando que el gobierno nacional las recibiera, hasta que lograron una audiencia con Alberto Fernández, entre otros múltiples reclamos, acciones, exposiciones y marchas.

Un salto en la historia nos lleva al nuevo juicio, realizado en febrero de este año ante el Tribunal Oral Federal 2 de Mar del Plata formado por los jueces Roberto Falcone, Alexis Semaz, y Gustavo Fissore. La abogada de Farías fue la defensora oficial María Laura Solari, que tuvo libertad para plantear todas las preguntas sobre la adolescente que habían provocado la anulación del primer juicio.

El hijo del escribano Offidani contó con la defensa contratada de César Sivo quien había tenido un rol como abogado en causas de delitos de lesa humanidad e incluso integraba la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Mar del Plata, pero en los últimos tiempos había mutado hacia la defensa de casos relacionados con el narcotráfico. Guillermo revela: “Antes del primer juicio, Sivo estuvo en casa porque habíamos pensado que podía ser nuestro abogado. Marta también había ingresado a la APDH y se conocían, pero finalmente elegimos a otro abogado”.

Sivo superó con creces las intervenciones de la doctora Solari. La mirada de Guillermo: “Yo creo que los derechos humanos se llevan

adentro. Son cosas muy delicadas, las tenés que sentir en serio. Por ahí le resultaba más rentable otra cosa. Creo que es del tipo de abogado que ensucia a la víctima para sacar a un delincuente, un asesino, o un narcotraficante, ese tipo de personas. Será su trabajo, pero no nos pareció bien”. Sivo fue expulsado de la APDH.

Días antes de la sentencia se conoció un artículo virtual de dos antropólogas, en línea con un pronunciamiento de un sector minoritario, oficialista y supuestamente académico del feminismo que resumía sus críticas al juicio con una idea: “El feminismo no es punitivismo”. Discutían incluso el reclamo de prisión perpetua para los acusados, como si exigir justicia para las mujeres asesinadas en manos de narcos que vendían droga a la salida de las escuelas fuese un exceso punitivista. Llamativamente, el único caso que originó la movida fue uno en el que podía haber condena inminente, pero jamás se pronunciaron de ese modo en un país que se registra casi un femicidio por día.

Explica Marta: “Fue todo un disparate orquestado por la defensa para lograr la impunidad. Mandaron eso a los medios, para que no hubiera condena. Inventan, mienten”. El día de la sentencia Marta había dicho: “Ahora esta gente, estas feministas, estas antropólogas que dicen ser, académicas... Claro, nosotras somos las brutas, las de la calle. Pero no somos ningunas ignorantes, ni van a venir a vendernos pescado podrido como esta gente quiso hacerlo. La palabra fake news es eso: armar un discurso, venderlo, que la gente compre ese discurso, y que crea que a Lucía no le pasó nada. Que fue ella con su consentimiento y les dijo ‘cójame hasta matarme’. Eso nos quisieron hacer creer esas mujeres. Eso es una perversión”. Guillermo: “La gente que traiciona sus ideales, yo calculo que es porque nunca tuvieron esos ideales”.

El fallo condenó a Offidani como partícipe secundario del crimen, con una pena que llegó a los 15 años y agregó: “Se resuelve condenar a Matías Gabriel Farías por ser autor penalmente responsable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal agravado, con el suministro de estupefacientes y por resultar la muerte de la persona ofendida en concurso ideal con homicidio (...) del que resultó víctima Lucía Pérez Montero, e imponerle la pena de prisión perpetua, accesorias legales y costas del proceso”. Guillermo no olvida: “Tuvinos un fiscal (Leandro Arévalo) que defendió a Lucía, que fue a buscar la verdad”.

Marisa y Susana, madres de Luna Ortiz y Cecilia Basaldúa, fueron hasta una reunión de la agrupación porteña Ni Una Menos y plantearon en nombre de Familiares de Víctimas de Homicidios y Travestidos: “No las conocemos. No las vimos nunca ni en Palpalá, ni en Villa Ballester, ni en Marcos Paz, ni en Olivos, ni en Mar del Plata, ni en Miramar, ni en Puerto Iguazú, ni en Berabevú, ni en Pehuajó, ni en Huacalera, ni en Cipolletti, ni en Lomas de Zamora, ni en San Martín, ni en



En la apertura. Guillermo, Marta y su hijo Matías en La Casa de Lucía. Arriba, la familia acompañada por la Campaña Nacional Somos Lucía, encabezando una de las tantas marchas contra los femicidios en Mar del Plata: así consiguieron que la justicia los vea.

Moreno, ni en San Clemente, ni en Capilla del Monte, ni siquiera las vimos acá nomás, acompañando a la familia de Carla Soggiu en el borde sur de esta ciudad. Tuvinos entonces que tomamos dos colectivos y llegar hasta acá para verles las caras y decirles mirá-dolas a los ojos: no se metan con nuestras hijas, no se metan con nuestras luchas. Hablen de las suyas”.

Y algo más: “No vamos a permitirles que sigan despreciando nuestra lucha. Ni que usen los crímenes de nuestras hijas para obtener vaya a saber qué: ni nos importa. (...) Hablen de ustedes: de lo que tienen que hacer para ganarse un reconocimiento, un peso, un lugar en el radio. De todo el abuso y la violencia que las rodea en la academia, en los medios y en los espacios en donde se pavonean. O hablen de la policía, de los intendentes, de los fiscales y del servicio penitenciario, todos implicados en la impunidad de los femicidios de nuestras hijas. Temas para opinar les sobran. Pero nuestras hijas ni son un tema ni quieren su opinión. Déjenlas en paz, y a nosotras no nos hagan perder más tiempo en sus pavadas: tenemos que luchar para que, en nuestros barrios, en nuestras provincias y en este país matar pibas no sea un tema opinable”.

### TEORÍA DEL SHOPPING

Marta y Guillermo piensan qué transmitir sobre lo que aprendieron, frente a las crisis y conflictos de la actualidad: “Yo no me programo, ni tengo expectativas. No podemos volver el tiempo atrás, entonces tenemos que avanzar juntas

todas las familias”. Sigue trabajando en el hospital. Guillermo fue despedido del taller en el que había trabajado 28 años por las ausencias provocadas por los laberintos judiciales. Ya encontró otro taller para seguir adelante. “Hasta hubo amigos que dejé de ver. Uno me dijo: ‘¿para qué vas a las marchas, no ves que no sirven para nada?’. No nos peleamos, pero nos distanciamos. Creo que mucha gente piensa equivocadamente, no ve que tenemos que hacer algo para que no siga pasando esto”.

Marta: “Lo importante es trabajar en comunidad. Tratar de hacer el bien, porque el mal ya lo conocemos. Nadie te prepara para esto, entonces nosotros queremos que las víctimas podamos reunirnos, charlar, hacer cosas juntas, seguir haciéndonos fuertes”. Ya anduvieron por la Casa de Lucía no solo las familias víctimas de violencia y las de El Repunte, ayudando a acondicionarla, sino de la Asamblea por un mar libre de petroleras, pueblos originarios, y el padre Chobi, que no es de los curas que se quedan a Dios rogando.

Otra estrategia ante tiempos difíciles como los que parecen avecinarse: “Saber que acá no se terminó todo. No quedarte llorando en un rincón porque si te autoflagelás tu mente te va a llevar a esa oscuridad. Hay que prepararse estudiando, en la calle, con amigos, en todas partes. No aislarse, no ir a la soledad. Somos seres que nos necesitamos entre todos y así vamos a poder enfrentar los ciclos de la vida. Y sobre todo hay que hacer, hacer, no quedarse sentados”.

Guillermo: “Aprendí que hay que serenarse y tener templanza aunque estemos recalentados. Con todo lo que nos hicieron en contra, nos dieron más fuerza”. Marta: “Lo que hacés en grupo te alimenta la espiritualidad. Saber que en cada gesto, por chiquito que sea, puede haber amor y fuerza. Qué sé yo: hay que tratar de ser buena gente. Y no resignarse. Eso nos va a salvar. Son las cosas que están en el alma, en el amor, en lo que hacemos con los demás. Son las cosas que te mejoran como persona, y las podés hacer: no se pueden comprar en un shopping”.

Obras públicas.  
Un moderno auditorio. Sala de exposiciones, aulas para actividades artísticas, espacio al aire libre con jardín y terraza, entre otros.

## NUEVO PARQUE YRIGOYEN

OBRAS QUE LLEGAN Y TE CAMBIAN

San Martín  
ESTADO PRESENTE



Conocé más del Plan Estratégico de Obras San Martín 21/23

MÁS VENÍS, MENOS PAGÁS

1 ESPECTÁCULO	\$1500
2 ESPECTÁCULOS	\$2000
3 ESPECTÁCULOS	\$2500

PROMO ROMA

COMPRANDO EN BOLETERIA -10%

TEATRO ROMA

SARMIENTO 109 - Avellaneda  
Tel. 7503-0777

## Luchas ambientales vs. extractivismo



SEBASTIAN SMOK

# El mar y la plata

Asambleas contra las exploraciones para extraer petróleo del mar, contra gobiernos y empresas. ¿Quién ganará? Lecciones de resistencia y creatividad, movilización y difusión de información verdadera. Equinor y Noruega, como doble vara de lo que se hace allá, y de lo que se saquea aquí. Y el agregado del ataque a la tierra: impactos (sociales, ambientales y a la salud pública) de los negocios inmobiliarios y de la contaminación con agrotóxicos. Experiencias para seguir construyendo un presente distinto. ▶ FRANCISCO PANDOLFI

Lo que la dictadura hizo con los cuerpos, también lo hizo con el ambiente.

Instrucciones para quien esté leyendo esta nota: cuente hasta seis. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. PUM.

Otra vez, pero ahora hasta diez: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.

PUM.PUM. PUM. PUM.

¿Qué está pasando, ahora mismo, bajo el lecho marino en el Océano Atlántico, a 300 kilómetros de la costa de Mar del Plata? “Lo ejemplificamos de forma sencilla: son los primeros minutos de un 1° de enero. En la exploración que está haciendo el barco *Prospector* de la empresa noruega Equinor, las detonaciones son permanentes; son bombas acústicas que tiran cada 6 y 10 segundos, durante tres meses”, cuenta Silvina, una de las integrantes de

la Asamblea Mar Libre de Petroleras que lucha contra la exploración y la explotación petrolera offshore (costa afuera).

Su compañera Jazmín agrega: “La prospección sísmica empezó entre el 18 y el 20 de octubre; desde ese momento se vieron en las costas animales encallados, muertos, empetrolados. Cada explosión en el lecho marino devuelve ondas sonoras y eso da información técnica de la composición geológica del suelo para saber dónde hay petróleo, para luego hacer la excavación del pozo. Pero los peces, los mamíferos, también se comunican a través de ondas”.

Minutos antes de empezar una nueva asamblea frente al mar, sintetiza Alejandro: “Están estresándolos, interfiriendo en su comunicación, en el encuentro con sus mismas especies; le están haciendo muy mal a los animales que viven ahí. Y lo que viene será mucho peor: la explotación”.

### DE LA FELIZ HASTA NORUEGA

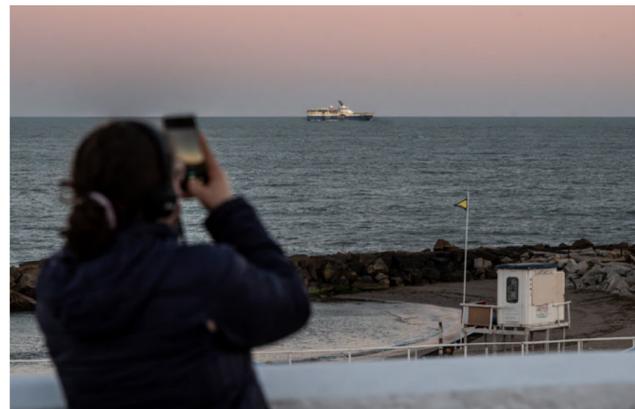
Jazmín tiene 38 años, dos hijas y un mar inmenso de frente. “El horizonte es complejo”, lanza, como una daga compuesta de literalidad y metáfora. No tan lejos de la costa y en una parada técnica para calibrar el equipo que lleva a bordo, irrumpe en la vista el imponente buque BGP *Prospector*, contratado por Equinor para explorar el Mar Argentino. Con sus 100 metros de longitud y 24 metros de ancho, navega la Cuenca Argentina Norte en el bloque CAN-100, donde fue aprobada la exploración offshore.

En la costanera y con la embarcación de fondo, Jazmín muestra unos afiches celestes con letras negras: “El mar se defiende”, “Atlantico”, “Mar libre”. Y Pedro, que lleva una cámara colgada, no es de ninguna asamblea ambiental, vive en Mar del Plata y tiene 75 años, se acerca a charlar: “Es un desastre

ecológico contra la vida marina. En las costas acaban de aparecer algas que están a 2.000 metros de profundidad, también animales muertos, como las anguilas”. Con nostalgia, susurra: “El mar es todo; deberíamos tomar conciencia”. No muestra esperanzas: “Es imposible darlo vuelta. Los permisos internacionales ya fueron dados por el gobierno (de Alberto Fernández) y encima el dinero que entra se va todo al exterior”. Como despedida, saca esperanzas de donde no las tiene: “Voy a tratar de participar en la asamblea”.

Antes de terminar su gestión, Mauricio Macri firmó concesiones a compañías multinacionales para buscar y explotar hidrocarburos en territorio marítimo. El 30 de diciembre de 2021, con la venia del presidente Alberto Fernández, el Ministerio de Ambiente con Juan Cabandí a la cabeza autorizó a Equinor la exploración sísmica. ¿La respuesta de la comunidad? El 4 de enero de 2022 nació el “Atlantico” contra el avance petrolero, movilización que se replica los días 4 de cada mes.

Plantea Silvina: “La exploración de hidrocarburos es absolutamente invasiva y dañina. Sobre todo con los grandes mamíferos marinos, datado por el Instituto de Conservación de Ballenas. La zona explorada en el talud continental tiene una altísima biodiversidad por la conjunción de las corrientes Malvinas y Brasil. No es de paso de las ballenas, sino de alimentación. Si vos les tirás bombazos, van a migrar y esa cadena trófica compuesta por muchas otras especies se va a desequilibrar. Existe un principio precauto-



rio que la Justicia debería considerar, pero no lo hace”.

Tras la aprobación de Cabandí se presentaron tres recursos de amparo. En febrero de 2022, el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 2 hizo lugar a las cautelares y dictaminó la detención del proyecto, posteriormente apelada por Equinor y el Estado Nacional. En junio de ese año, la Cámara Federal marplatense dejó sin efecto la cautelar y la sustituyó por otra, que condicionó el proyecto al cumplimiento de medidas ambientales y la consulta de audiencias públicas. Ante el avance, organizaciones ambientales solicitaron la revocación, pero en noviembre pasado la Corte Suprema de Justicia la desestimó por “no estar dirigida contra una sentencia definitiva o equiparable a tal”. Y dio vía libre a la exploración.

Fernando Cabaleiro es abogado de Naturaleza de Derechos, una de las organizaciones que presentó el amparo. Le dice a MU: “Hay dos irregularidades jurídicas en el fallo de la Cámara Federal: la evaluación estratégica y la participación ciudadana. Sobre la evaluación estratégica de los impactos ambientales, la autorización de exploración refiere a tres áreas marítimas, pero integran un área mucho más grande, con otras cinco áreas en proceso de concesión. O sea, corresponde una evaluación integral, como consideró el juez de primera instancia. A pesar de ese yerro, la Cámara exige cumplir una evaluación que debía incluir el análisis y la valoración concluyente”, considerando ‘los impactos directos, indirectos, acumulativos y sinérgicos’. Esto no es ni más ni menos que la evaluación estratégica que solicitamos”.

En cuanto a la nula participación ciudadana, explica: “Según el acuerdo de Escazú, comprende de tres instancias. Una previa a determinar los alcances del proyecto y de la licitación; una evaluación del impacto ambiental; y una tercera cuando la evaluación de impacto ambiental ha sido objeto de una modificación. En esta última se violó la ley, ya que no hubo participación ciudadana. Por ambos aspectos, la sentencia es groseramente errónea”. ¿Y el fallo de la Corte Suprema? “Forma parte de su obrar político explícito, que de modo sistemático rechaza los planteos vinculados a los extractivismos realizados por las comunidades y víctimas ambientales”.

Jazmín, que tiene un tatuaje de un lobo marino en su brazo izquierdo con la leyenda “Atlantico”, completa: “Participé de varias audiencias públicas y son una farsa, no hay escucha. En estos tres años hubo cinco audiencias; los empresarios tenían 45 minutos para exponer y los ciudadanos 5. Todo lo que plantean está fuera de la ley, hacen lo que quieren”.

La empresa que ganó la licitación para explotar el Mar Argentino es la estatal noruega Equinor, que según informa en su página oficial, posee derechos de exploración en ocho bloques repartidos en las cuencas norte y sur, seis como operador y dos como socio. Uno de ellos es el CAN 100, frente a la Costa Atlántica, donde ya comenzó a explorar. Desde el país nórdico, dos voces argentinas hablan con MU. María Orieta vive en Noruega desde los 8 años e integra varias organizaciones ambientales. “Equinor es gigante, beneficiada porque en Noruega se permite

Jazmín levanta un sentido genuino para la palabra libertad. Arriba, el buque *Prospector* frente a la costa. En Noruega les cobran 78% de impuestos a las petroleras. Aquí, el 12% a lo sumo. A la derecha, los campos contaminados. Sofía y Govinda, de la Asamblea Paren de Fumigar.

mucho el offshore; lo que está prohibido es el fracking, como se hace en Vaca Muerta. Acá protestamos mucho contra la empresa; por un lado porque no debe sacarse más petróleo, sino ir hacia energías renovables; por el otro, en relación a la Argentina confrontamos con el ministro de Medio Ambiente porque sabemos que este proyecto no tiene aceptación social. Su respuesta fue: ‘Si el Estado argentino nos da permiso...’. Le contestamos que saben bien que esos Estados rompen los derechos humanos y no son transparentes; dicen que hacen estudios y no los hacen; que hablan con la gente y no es real. La sociedad noruega no critica tanto porque el Estado gana muchísimo con estas empresas y los impuestos que les cobra, y eso va al bienestar de la población. En Argentina este tipo de proyectos no va para el pueblo, porque las empresas pagan impuestos mínimos. Si es que encuentran el petróleo, lo poco que entre lo usarán para pagar la deuda”.

Cristian Peña es de Fiske Menuco, Río Negro. Desde 2014 vive en Noruega, es magister en planificación social y procesos culturales. En la Universidad del Artico, de la ciudad de Tromsø, en junio defendió su tesis “Equinor en Argentina, inversiones en tiempos de la crisis climáticas”. Su planteo: “Noruega descubre petróleo en el Mar del Norte a fines del 60. En esos años funda Statoil, que en 2018 se transformó en Equinor y que sería como la YPF Noruega, fundada 40 años después que YPF. Desde su inicio tuvo la política de capturar la renta petrolera y gasífera hacia el Estado, al establecer que las empresas deben pagar por explotar petróleo y gas en la plataforma marítima noruega, alrededor del 78% en conceptos de impuestos. O sea, la



mayoría de las ganancias quedan en el país”.

Linkea el contexto noruego al acuerdo con el gobierno nacional culminado el 10 de diciembre: “Esto grafica de una manera brutal cómo Equinor negoció, pero también los intereses que defienden quienes representan a la Argentina, donde la ley de hidrocarburos determina que por la explotación de gas y petróleo se paga el 12% de impuestos. Fijense la diferencia: 12% aquí, y 78% en Noruega”.

Hay más: “Cuando Equinor gana las concesiones, le dice al Estado argentino que 12% le parece muy alto. ¿Qué hizo el gobierno? Le dio la concesión a 30 años; en la primera década pagará sólo el 8% de impuestos; en la segunda, el 10%; y en la tercera el 12%”. Sintetiza: “Si Noruega grava la producción de petróleo y de gas al 78% y aún así es rentable, el margen de ganancias que tiene en Argentina es incommensurable”.

A fines de los 90, Equinor empezó a coti-

zar en la bolsa de Wall Street, pero aún así el Estado noruego es el máximo accionista, con alrededor del 70%. Es decir, el Estado tiene responsabilidad directa sobre la empresa. Sobre los pasivos ambientales, describe Cristian: “Equinor se presenta como una empresa interesada en la transición energética, pero en Argentina tiene un desbalance notorio hacia la energía fósil. De 10 proyectos energéticos, en 9 está relacionado a la explotación de gas; uno en Vaca Muerta y ocho en el Mar Argentino. Es decir: el esfuerzo de Equinor en energía renovable en el país es cero”. Agrega: “Equinor es el mascarón de proa del offshore en Argentina y es la que está llevando adelante la primera perforación en aguas profundas en el Mar Argentino: el pozo Argerich, en el CAN 100. Va a ser una perforación entre los 5.000 y 6000 metros de profundidad, lo que es una guasada hablando técnicamente. Se habla de la experticia de Equinor, pero los po-

Descargá la nueva aplicación

# MORÓN ALERTA

DISPONIBLE EN Google Play

• Descargate la aplicación y registrate por única vez.

Ante una situación de alto riesgo, con un solo click podrás generar un alerta, y un móvil acudirá al lugar donde se activó el pedido. El sistema es fácil y de respuesta inmediata.



UNDAV  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

#EstudiáEnLaUNDAV

undav.edu.ar

f UNDAV2011 @undav\_oficial UNDAVOFICIAL (011) 4229-2400 info@undav.edu.ar

INTENDENTE LUCAS GHI



MUNICIPIO DE MORON



zos más profundos que ha operado oscilan en los 3.500 metros; o sea, no tiene experiencia. Y una profundidad así trae aparejado un sinfín de riesgos. El pozo Argerich es un lugar extraordinariamente único para la diversidad biológica del Mar Argentino y del Atlántico Sur, se reproducen especies marítimas y las corrientes tienen un lugar especial, por eso es tan frágil y complicado hacer estas operaciones". Cierra: "En 2020, un diario de Noruega con bastante llegada, que se llama *Clase Campen* (lucha de clases) reportó que entre 2005 y 2020 se detectaron en la actividad gasífera y petrolera en el mar, más de 3.500 derrames, de los cuales 400 fueron de gran magnitud. Si este es el caudal de derrames en un país como el noruego, con controles rígidos, tecnología avanzada y un Estado presente con experticia desarrollada en los últimos 60 años, no me quiero imaginar qué puede pasar en Argentina, más ahora con un discurso antiestatal".

El Holandés, apodo de otro integrante de la Asamblea Mar Libre de Petroleras, advierte sobre los derrames: "Un estudio científico de la Universidad del Centro determina que hay un 100% de probabilidades de derrame de petróleo en la explotación. Ese estudio no fue contestado por ningún organismo del Estado. Lo que ocurre en el mar es comparable con el agronegocio. El impacto que produjo a partir de 1996 la implementación del sistema agroproductivo en la Argentina, rompió el ecosistema. Ya está comprobado el daño de los agrotóxicos. Lo mismo va a suceder en el mar: el ecosistema se va a romper".

#### NO CULPES A LA LLUVIA

A 13 kilómetros del centro de Mar del Plata, hacia el norte, alrededor de 200 manzanas forman el barrio Félix U. Camet. Al este, el mar; al oeste, al sur y al norte, campo. Sofía vive al fondo, con su casa pegada a un terreno recién arado. Según la legislación vigente, en Mar del Plata se puede fumigar a partir de mil metros de las viviendas. ¿El hogar de Sofía? A quince, veinte metros como mucho. "El barrio está bordeado por un campo que realiza actividad agrícola con agrotóxicos sin respetar la ley. Dañan el suelo, el aire, las napas de agua, nuestra salud y la de los animales".

Govinda es su vecina (vive en el centro del barrio) y compañera de la asamblea Paren de Fumigar, barrio Félix U. Camet. Reflexiona, mientras gira el mate: "Acá fumigan mínimo desde hace 25 años, sembrando girasol, trigo, soja. Antes lo hacían con avionetas. Cada vez que pasaban envenenaban todo, un olor a veneno tremendo, nos teníamos que encerrar; una vez escuché el ruido y salí para que no tiraran, pensando que eran los fumigadores; al rato me dijeron que había salido en el programa de Gasalla". **Luego de las risas, se**

**Parte de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras. Equinor explora mediante bombardeo acústico en el mar cada 6 y 10 segundos. Modelo extractivo y destructivo.**

pone sería: "Atentan contra todo tipo de vida. A principios de este año, a un vecino le mataron sus ovejitas. No una, ni dos, eran entre 80 y 100. Fue escalofriante".

Hubo un antes y un después para el barrio. Relata Sofía: "Las enfermedades fueron un hilo conductor de quienes vivíamos atrás, en el medio, adelante. Hicimos estudios de aire y de agua. En el suelo se encontró glifosato, ampa, cloropifox, epoxiconazol; en el aire: glifosato, ampa, atrazina, cloropifox, metacolor, sulfentrazone y epoxiconazol; y en el agua de lluvia: 2,4D, atrazina, glifosato, ampa, cloropifox y metacolor. Las muestras se tomaron en las tres partes del barrio". Govinda agrega el alcance del envenenamiento, mientras el sol de a poco cae junto a la tarde: "Está contaminada hasta el agua de lluvia".

El reclamo constante dio sus frutos: el 2 de octubre pasado se elevó a juicio la causa contra el arrendatario del campo, Marcelo Alejandro López, "por la contaminación a partir del uso de residuos peligrosos y alteración peligrosa de agua potable". En la elevación a juicio, que aún no tiene fecha, se explica que el imputado "procedió a contaminar el ambiente circundante (aire, suelo y aguas) sin respetar las zonas de distancia obligatoria y sin presentar las recetas agronómicas con control profesional, mediante la aplicación de agroquímicos, utilizando un camión tipo mosquito, lo que provocó lesiones a vecinos lindantes".

Sobre las enfermedades, detalla Sofía: "Una de las personas enfermas es un adolescente que sufre una necrosis tubular aguda, que lo llevó a una insuficiencia renal producto de los tóxicos ambientales y el envenenamiento en sangre. Le exigimos al Ministerio de Salud y realizó los estudios de agrotóxicos. Le detectaron glifosato y AMPA. Los otros dos casos son el de una bebé que sufre una dermatitis grave y otra persona con una forunculosis aguda. Esto se suma a que desde el centro de salud denunciaron la cantidad de abortos espontáneos que hubo, así como muchos casos de erupción de la piel y problemas respiratorios".

¿Quiénes son los responsables? Responden ambas "El dueño (la última que supimos era Inés Bengolea), el arrendatario, el municipio, la Secretaría de Producción, Desarrollo Agrario, el INTA, el Senasa. Hicimos presentaciones a todos los responsables: al intendente anterior (Carlos Arroyo), al actual (Guillermo Montenegro), al Concejo Deliberante, a la Defensoría del Pueblo de Mar del Plata y de la provincia de Buenos Aires; a

Obras Sanitarias, a la Secretaría de Producción y no tuvimos respuesta de nadie".

#### NO CULPES A LA PLAYA

K anki se define como un desierto escalar, pero es un conjunto de enciclopedias reunidas en un solo cuerpo humano. Tiene dos hijos, una hija y compone la asamblea vecinal Luna Roja, que lleva más de 20 denuncias contra las privatizaciones en la costa. Los cinco horas que habla con MU, en su casa de Chapadmalal y en una recorrida por el camino costero, podrían convertirse en libro, en documental o en este resumen como puntapié a futuras notas sobre los pasivos ambientales que yacen a la vista, y no tanto, de las playas públicas. "La principal violencia territorial es la discriminación social; que no puedas entrar a un espacio público, factor determinante de la salud. ¿Cómo tener experiencias sobre bases igualitarias, si se ponen un alambrado que te excluye? La violencia más grande es negar lo público y eso sucede con la apropiación de los privados".

El Paseo Costanero Sur ocupa el 62% del frente litoral marítimo del partido de General Pueyrredón. La mayor parte es de dominio público, pero el solo mirar testimonia lo contrario: balnearios, clubes de pesca, restaurantes, playas privadas, escuelas de surf, spa, construidos donde no se debe. Explica Kanki: "Para dividir la playa se crearon Unidades Turísticas Fiscales, con el fin de controlar qué sucede en cada fragmentación y sus presupuestos mínimos ambientales. Pero no se cumple ninguno, el inversor hace lo que quiere, es tierra liberada". Sigue: "Hay un montón de servicios que no tendrían que estar: gastronomía, hotelería, alojamientos; generan desechos que el ambiente no soporta. Hay médanos que desaparecen porque levantan cabañas arriba; alambres que separan y como si fuéramos ganado nos llevan a un sectorcito de playa donde estamos todos apiñados".

¿Por qué esas edificaciones no deberían estar? "Desde 1977 rige un decreto que cuando se abre un loteo lindante al cuerpo marino, el propietario debe ceder al fisco de forma gratuita 100 metros libres parquizados desde la línea de ribera. Cuando en 1998 salió el Código de Agua provincial se prohibieron las edificaciones a menos de 150 metros. O sea, todas las construcciones son ilegales. Sin embargo, la Municipalidad da los permisos desde el Ente Municipal de Turismo (EMTUR). Protestamos, pero no nos dan pelota".

¿Cómo se explica? "El EMTUR tiene un presidente, que es un cargo político, y un consejo directivo formado por empresarios privados, de hoteles y balnearios. No hay nadie que represente los intereses públicos". No es la única irregularidad: "La ley provin-

cial de urbanización de riberas prohíbe, desde fines de los 40, la privatización para la vivienda privada, como emprendimientos hoteleros. También existe la restricción a los cuerpos de agua dulce, como los arroyos. Desde 1960 una ley protege los desagües naturales y establece que a cada margen del arroyo se debe dejar una franja de 50 metros libre de toda construcción".

Nada de esto cumplió el actual diputado nacional por el PRO, ex Ministro del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (2015-2019) y de Turismo, Cultura y Deportes de la Nación (2001), Hernán Lombardi. De familia de constructores, edificó en 1991 las Torres de Manantiales, hoteles cuatro estrellas que pagaban impuestos como terreno baldío, y en el paseo costero inauguró un balneario. "Manantiales Club de Mar tiene siete hectáreas y en la concesión figura que el terreno es un parque público, con acceso libre y gratuito los 365 días del año, que debe haber áreas de recreación y juegos públicos con libre transitabilidad. Sin embargo, ni bien entró al predio Lombardi puso alambres de púa, prohibió el acceso público y forestó para cortar la visual. Dentro del área desemboca el arroyo Lobería, o sea que Manantiales se edificó sobre la franja de 50 metros de restricción. Hay construcciones, con sus pozos negros, que están pegadas al arroyo. Todo lo que construyó infringe las normas".

Otra irregularidad: "La actividad turística se desarrollaba durante el día, hasta que Lombardi inauguró la hotelería con 4 casitas escondidas en el bosque. Estaba prohibida la vivienda particular, pero Lombardi lo hizo igual y obtuvo una renta extraordinaria. Además, creó un precedente: el concesionario de al lado, -empresa EJC, de Horacio Ipucha-, construyó cabañas con cloacas que desagotaban al arroyo. Ahí había una bajada pública y la gente tenía que caminar entre la mierda. Así cada privado fue haciendo lo que quiso".

Remata: "El procedimiento de Lombardi en Chapadmalal fue salvaje y lo mantuvieron durante casi 30 años, del 91 hasta el 2019. Cuando nacemos como asamblea Luna Roja empezamos a deconstruir esa imagen. Ahora esa zona del balneario es un parque público recuperado, donde todos los miércoles a las 15 hacemos nuestras asambleas".

En la ruta 11 que comunica Mar del Plata con Chapadmalal, los grafitis que adornan las paradas de colectivo dan pistas: "La playa es de todos". "Yo defendiendo la playa pública". "La naturaleza no es un club privado". "La playa no es un boliche". En la recorrida, además de los nombres en inglés que marcan un status, "South beach", "Honu beach", "Jano's beach", y las playas cerradas, se erigen enormes estructuras abandonadas, que ayer fueron balnearios "paquetes" y hoy devinieron en ruinas. Da impresión ver lo que queda de El Marquesado y los escombros de Paradi-se. Y también contemplar la línea continua de los acantilados, hasta que se corta: "En la dictadura dinamitaron el barranco y lo escalonaron para hacer El Marquesado, balneario que publicitaron de los más sofisticados de Sudamérica; ahí se juntaba la organización de ultraderecha CNU (Concentración Nacional Universitaria), vinculada con una clase empresaria riñón del régimen militar". Añade Kanki: "Los militares avanzaron sobre la naturaleza con la misma violencia que sobre los cuerpos humanos. El Marquesado lo inauguraron en 1978 y funcionó menos de 10 años porque el mar se lo comió; pensaron que el mar era algo inerte y se metió para dentro. La naturaleza misma les marcó el límite. Por eso, uno de nuestros pedidos es 'basta de cemento', porque la violencia con la que construyen hoy sobre la línea de costa, en 30 años va a ser esto mismo: ruinas".

#### A MAL PUERTO

A la inmensidad del mar, a su hermosura y frescura; a su variedad de colores que va desde el grisáceo cercano a la costa, pasando por el verde, el turquesa y el azul que llega al horizonte y se entrelaza al cielo celeste. A todo eso y más, le faltan capítulos. Roberto Maturana fue oficial de marina mercante y es un investigador de todo lo que sucede en las aguas marpa-

tenses: "El olor a harina de pescado podrido que cubre todo Mar del Plata es tremendo. La justicia ya sabe que en el olor van enmascarados aminas alifáticas, trimetilamina y otros químicos inmundos que utilizan las empresas harineras (elaboran alimentos balanceados para animales con restos de pescados) para lavar el humo de las chimeneas. No se puede vivir del olor, pero eso sería lo de menos. Ya está probado que la trimetilamina y las aminas son cancerígenas. Además, inyectan ozono, un gas altamente contaminante para el ser humano".

"Yo lo vengo denunciando hace décadas. La causa judicial tiene más de 20 años. La he mantenido viva como querellante pero ningún intendente se hizo eco y el actual, Guillermo Montenegro, menos que ninguno. Parece que el puerto no le corresponde, y a la dirección de Gestión Ambiental tampoco".

¿Cuál es la salida? "Además de hacer un tratamiento de aguas que jamás se hizo, hay que hacer un tratamiento de humo utilizando filtros. Pero los filtros son caros, entonces no lo hacen".

Profundiza la problemática: "Hay estudios del Conicet que reflejan que la contaminación de las harineras se da por arriba y también por abajo, en las aguas que van bombeadas a la cloaca y que cae al mar. Esas aguas tienen coliformes, metales pesados, de todo. Y no lo digo yo, está todo probado por peritos de la Policía Federal, además del Conicet. Los concejales tampoco hacen nada, sin importar el partido. En esto no hay excepciones y es por esto que desde el municipio no hacen estudios de impacto ambiental sobre lo que pasa en el puerto. Hoy comemos pescados que contienen esa inmundicia atroz. Es muy grave,

pero a lo grave no se le da bola".

La entrevista solicitada al intendente Montenegro no fue respondida.

#### AGUA BENDITA

P etroleras. Fumigaciones. Privatización de la costa. Contaminación en el puerto. Hay enlaces que unen las problemáticas y las resistencias. Y también hay un equipo de la Universidad de Mar del Plata que construye conocimientos en el territorio y que no casualmente se llama Grupo Aguas. Leonardo Lupi es docente y uno de sus integrantes. "Estos problemas ambientales y conflictos que se abordan en la nota, se vinculan con el agua en el Partido de General Pueyrredón, y tienen características similares en la provincia y en el país. El hilo conductor es la maximización de beneficios económicos por parte de los privados, que se manifiestan, por ejemplo, en la alteración de un terreno o cauce de un arroyo para abastecer de agua un cultivo o la producción ganadera; o la modificación de los desagües naturales y los movimientos de tierra que producen los barrios privados. O la degradación de la calidad del agua, al eliminarse desechos cloacales a los cuerpos de agua por los emprendimientos turísticos; o por el uso de agroquímicos y plaguicidas en la actividad agrícola".

Desde la universidad y el barro, concluye: "Si analizamos estos problemas lo que prima es el uso de las fuentes de agua y de los ambientes para la ganancia de dinero, políticas productivas que profundizan las desigualdades, a nivel económico y ambientales. Transforman estos territorios de



**Kanki, uno de los asambleístas: "Los militares avanzaron sobre la naturaleza con la misma violencia que sobre los cuerpos humanos". La historia que sigue repitiéndose.**

tal manera que despojan al resto de la población de un ambiente limpio y sano".

La nota empieza con una frase de Kanki sobre el pasado, y él mismo la cierra, con un planteo matemático como guía para el futuro: "Si vos analizás dónde está el poder para

que no haya tiranía, está dividido en tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pero alguien viene y dice que el poder real lo tienen las empresas y otro dice que lo ostenta el norte global, los intereses supranacionales. Entonces, hagamos una ecuación: pongamos los tres poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial + el empresariado local + el empresariado internacional. **Todo eso, es menos que la gente de Chubut, que rechaza la megaminería. Lo mismo pasó en Mendoza, con la ley de defensa del agua. Este es el modelo que servirá para defender a los territorios".**

# NUEVO HOME BANKING

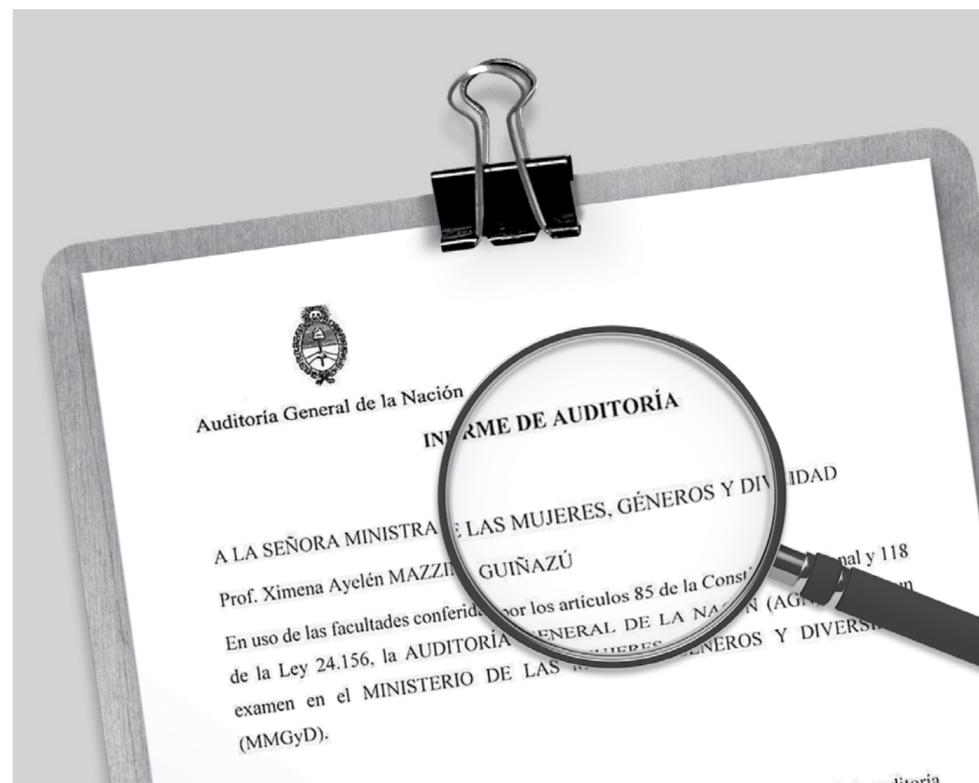
## BANCO PROVINCIA 2.3

**DERECHO** *a* **FUTURO**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Banco Provincia**

## Resumen del informe de la Auditoría General de la Nación



# La gestión en la mira

Cómo le fue al Estado en sus políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres y personas LGTBIQ, según el informe oficial. De los planes a los números, los objetivos que se cumplieron y las demandas que siguen siendo cuentas pendientes. Ministerio y después. ▶ ANABELLA ARRASCAETA

La Auditoría General de la Nación realizó un informe con el objetivo de evaluar la eficiencia y el impacto de las acciones de gestión o programas gubernamentales dirigidos a la prevención, protección y reparación de las mujeres que han sido víctimas de violencia por motivos de género.

Se analizó específicamente el período 2019 a 2021; período durante el cual hubo dos gestiones a cargo. Y en el medio, una pandemia.

### LA GESTIÓN MACRI

En 2017 el ex Consejo Nacional de las Mujeres (creado en 1992, bajo la presidencia de Carlos Menem) fue transformado en el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). Así pasó a ser un organismo descentralizado con rango de Secretaría de Estado, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

El decreto para su creación fue firmado por el ex presidente Mauricio Macri, a

quien Fabiana Túñez, a cargo del organismo, definió como el "feminista menos pensado".

Entre sus facultades se encontraba elaborar, implementar y monitorear un Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, según lo establece la Ley 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, sancionada en marzo de 2009.

Los planes rigen las políticas públicas destinadas a dar respuesta a la violencia machista, y son entendidos por la Auditoría como las "principales herramientas de planificación estratégica de las acciones llevadas a cabo".

El 26 de julio de 2016 Macri presentó el Plan 2017-2019 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, frente a familiares de víctimas de femicidios; detalló que el Plan incluía 69 medidas y 137 acciones. Seis años después, en el informe elaborado por la Auditoría General de la Nación se informa que no es posible evaluar los logros de los objetivos del plan, dado que no se esta-

blecieron los parámetros para medir los avances de cada acción. Al no haber metas cuantificadas ni objetivos concretos no es posible contrastar resultados ni evaluarlos. Además, se especifica que **no se realizó evaluación final de su implementación: por ejemplo, en el primer semestre de 2019, del 61% de las acciones previstas no hay datos.**

Otro contraste entre el lanzamiento y lo auditado es el dinero destinado al organismo. "El Poder Ejecutivo destinará 750 millones de pesos entre 2017 y 2019 para cumplir con los objetivos fijados por la Ley 26.485 y responder a las obligaciones asumidas en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos", dice la comunicación oficial de Casa Rosada, aún online, del día de la presentación. En su reciente informe, la Auditoría de la Nación dice claramente que el Plan 2017-2019 "no fue una prioridad en términos presupuestarios" para el organismo que lo regía. Un ejemplo: en 2019 solo ejecutó el 38,1% del crédito vigente. Además la Auditoría resalta que **"en 2019, la actividad con mayor peso presupuestario respecto al total del INAM**

### fue Dirección y Conducción (92,4%)".

Sobre lo que se hizo, la Auditoría detalla que "existe una falta de formalización" de las acciones llevadas adelante por el Instituto Nacional de las Mujeres en 2019, por lo que se dificulta el análisis de la gestión ya que no se cuenta con los objetivos, los procedimientos, la población destinataria y los procesos para su selección, ni con lineamientos operativos, procedimientos y responsabilidades institucionales. Y da un dato categórico: en 2019, el último de la gestión del gobierno de Mauricio Macri, la ejecución presupuestaria de las actividades para mitigar la violencia de género fue de menos de la mitad: 43,3%.

### CAMBIO DE EJE

Con la asunción de Alberto Fernández en diciembre de 2019, el gobierno decidió crear el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad en reemplazo del Instituto Nacional de las Mujeres. Al frente designó a Elizabeth Gómez Alcorta.

La auditoría reconoce que la nueva gestión, a diferencia de la anterior, sí elaboró el nuevo Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para los años 2020-2022, incluyendo en el proceso instancias participativas o consultivas con organizaciones de la sociedad civil.

La presentación del Ministerio se hizo desde Olivos, con la presencia del Presidente y la ministra por videoconferencia. Corría la pandemia, 3 de julio de 2020, y el plan contenía 27 medidas, 144 acciones y 262 productos. Sobre esto, la auditoría detalla que si bien el Ministerio realizó informes de gestión donde se reportan avances, **lo hizo sin considerar la propia planificación del plan, por lo que se imposibilita la evaluación tanto de las acciones como del propio plan.**

Es en 2020 se incluye -por primera vez para el Estado- a las personas LGTBI+ como pasibles de experimentar situaciones de violencia por motivos de género; se reconocía así los progresos normativos y sociales, dejando atrás la posición binaria.

Por otro lado, desde la creación del Ministerio el informe evidencia un aumento "significativo" de la designación de recursos, "lo que evidencia su jerarquización como política de Estado". Sobre los recursos: "El gasto ejecutado en 2021 específicamente en políticas contra la violencia por motivos de género fue 32 veces superior al gasto de todo el INAM en 2019 (ajustado por inflación)".

Otro de los datos comparativos que se anunció entre ambas gestiones, específicamente sobre la violencia femicida, indica una "disminución de los femicidios directos" de 2019 a 2021, como si fuera posible medir la tragedia y el dolor de la pérdida de una vida. La cantidad de femicidios cometidos en un año en todo el país son el indicador que le permite al país medir su avance o retroceso en relación a la meta de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que propone eliminar todo tipo de violencia hacia mujeres y niñas. La muerte como una línea en un gráfico.

### TIPOS DE VIOLENCIAS

En el Plan Nacional de Acción 2020-2022 la primera acción que se enuncia entre las que se iban a hacer es-

## Programa Acompañar

Prestación económica para mujeres en situación de violencia.

Fue recibido por **181.565** personas

32% riesgo altísimo

El 32% de las destinatarias estaba en un riesgo que fue clasificado como "altísimo", lo que significa que estaban en riesgo de vida inminente.

## La línea 144

de 2020 a 2021 la cantidad de personas asistidas aumentó un 20,3%.

Se sumaron canales de atención mail y whatsapp.

Se puso también en marcha el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

Todas las provincias menos CABA firmaron convenio para la implementación del sistema, aunque no todas llegaron a la plena implementación.

taba el Programa Acompañar, que finalmente fue creado en septiembre de 2020, destinado a quienes se encuentran en "riesgo acreditado por situaciones de violencia por motivo de género". El plan otorga durante seis meses una prestación económica equivalente a un salario mínimo, vital y móvil además de acompañamiento, con un presupuesto bianual de \$17.671.198.000.

Desde su creación hasta diciembre de 2021 lo recibieron 181.565 personas; el porcentaje de transferencias rechazadas fue en promedio de 0,2%. Entre quienes lo recibieron el 48% eran de la provincia de Buenos Aires, de los cuales el 84,4% sufría violencia psicológica, el 80,45% violencia física, y el 57,76% violencia económica. El 37% contaba con medidas de protección tales como prohibición de acercamiento, exclusión del agresor de la casa o botón antipánico.

La Auditoría detalla que el proceso de implementación del programa no queda

registrado de manera integral en los expedientes, por lo que se dificulta la trazabilidad y la evaluación. Por ejemplo, no se registran cuándo la persona que está sufriendo violencia solicita ingresar al programa, lo que impide calcular el tiempo entre que lo solicitó y que lo recibió. El dato se vuelve importante al ver que el 32% de las destinatarias estaba en un riesgo que fue calificado como "altísimo", lo que significa que estaban en riesgo de vida inminente. Entre las recomendaciones la Auditoría sugiere que los expedientes reflejen las actuaciones de la manera más integral posible para así facilitar la evaluación de la gestión.

### LA LÍNEA 144

La Línea 144 fue creada en 2013 para dar contención, información y asesoramiento sobre violencia ma-

chista. Tiene tres sedes: CABA, provincia de Buenos Aires y Nación. Es transversal a ambas gestiones que la auditoría analiza.

De la gestión llevada a cabo por el Consejo Nacional de la Mujer y luego por el Instituto Nacional de las Mujeres, no hay información estadística disponible públicamente, por lo que aún cuando lleva diez años de existencia, sin datos no se puede hacer un seguimiento estadístico histórico de la evolución de las situaciones de violencia por motivos de género que registra la Línea 144.

Recién en 2019 se estableció como una obligación la recopilación y sistematización de la información recibida en la línea, por lo cual el informe de auditoría da cuenta principalmente del análisis de los años 2020 y 2021. **En ese período la cantidad de personas asistidas aumentó de 203.466 a 277.166, un 20,3%.**

La información estadística disponible no está desagregada por medio de comu-

nicación utilizado (teléfono, whatsapp, aplicación o mail), tampoco hay información sobre la articulación con otras líneas de asistencia, ni se desarrollaron indicadores que permitan evaluar la calidad y la eficiencia del servicio, lo que hace difícil identificar oportunidades para mejorar el funcionamiento.

Durante la pandemia Covid-19, el aislamiento social, preventivo y obligatorio impactó en el aumento de la violencia, principalmente porque en muchos casos quienes la sufrían quedaron aisladas con el agresor. El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad llevaba tres meses desde su creación cuando fue decretado el aislamiento, por lo que la Auditoría detalla que lo que se hizo fue fortalecer programas ya existentes, por ejemplo la Línea 144.

Las comunicaciones al 144 durante el aislamiento fueron superiores en todos los meses respecto al mismo período de 2019, especialmente en abril, mayo y junio. Si bien el Ministerio hizo análisis de los casos recibidos no se realizó una evaluación de la eficacia de las acciones para facilitar el alcance de las medidas de asistencia.

Durante la pandemia los trabajadores de la línea aumentaron 19% en relación a diciembre de 2019, y se sumaron mail y whatsapp como canales de atención; se puso también en marcha el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) para centralizar las distintas acciones llevadas adelante por diferentes actores estatales. **Todas las provincias menos CABA firmaron convenio para la implementación del sistema, aunque no todas llegaron a la plena implementación.**

El Instituto Nacional de las Mujeres fue creado, después del grito colectivo en las calles que exige desde entonces, sin lograrlo aún, que paren de matarnos; el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, luego de la marea verde.

La calle marcó y sigue marcando la demanda, muchas veces sin lograr que la institucionalidad se traduzca en la transformación urgente que se necesita.

Lo que ahora mismo se está cocinando desde la calle, aún se está inventando, ahora más que nunca, por fuera del Estado.



## Universidad de Lavaca

### Inscripciones abiertas 2024

Comunicate a [lavaca.cursos@gmail.com](mailto:lavaca.cursos@gmail.com)

- » Periodismo y comunicación ambiental Dr. Andrés Carrasco
- » Fotografía y periodismo
- » Medios y autogestión
- » Escritura periodística
- » Producción de podcasts
- » Escuela de teatro de La Zancada



## Luna Ortiz, Tigre



# Femicida en el barrio

La familia logró una nueva condena al femicida. Sin embargo, la pena no contempla la figura de femicidio y seguirá libre, viviendo a pocas cuadras de la casa de Luna y de su escuela, donde la comunidad educativa plantó una placa para recordarla. El recuerdo de su mejor amiga, las mafias territoriales y la justicia que sigue sin ver. ▶ ANABELLA ARRASCAETA

Son las doce del mediodía y las madres que van a buscar a sus hijas a la salida de la escuela primaria N° 18 Hipólito Yrigoyen, en Tigre, quedan mezcladas con quienes están ahí, también mayoritariamente mujeres, a punto de descubrir un homenaje a Luna Ortiz, una exalumna de esa escuela que hace seis años fue asesinada.

La calle está todavía mojada por el chaparrón y las puertas están abiertas para que les niños salgan. Sobre la reja se colgaron banderas; una tras otra piden justicia: por Lucía, por Johana, por Natalia, por Araceli, y también por Luna, que tenía 19 años cuando el 3 de junio de 2017 encontraron su cuerpo sin vida en la casa de Isaías Villarreal, un hombre que un día antes la había contactado por Facebook. El hombre la llevó a su casa, donde la esperaban otros dos hombres: ahí la drogaron, la alcoholizaron y la trasladaron en un raid en el que la intercambiaban como mercancía.

Del otro lado de la reja, alumnos y alumnas hicieron carteles que enlazados unos a otros arman guirnalda que, apenas para la lluvia, se vuelven a colgar. Cada uno tiene frases contra la violencia y están escritas a mano, sobre hojas de colores: “Si me querés no me grites”, “mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio”, “no más maltrato”. Algunos tienen también dibujos: un corazón roto, una persona gritando a otra, la silueta de una mano diciendo “basta”.

Marisa, mamá de Luna, es docente pero no ejerce. Cuando Luna murió, Marisa estaba en plenas prácticas docentes para recibirse. Su hija cuidaba a su hermano menor, Faustino, que ahora tiene 15 años, para que ella fuera a cursar. Había profesoras que le decían que se tomara su tiempo, y hubo quien le dijo que se abandonara. Marisa respondió que no: “Mi hija y toda la familia está atrás sosteniéndome para que llegue a tener una carrera”. Algunas compañeras del profesorado tienen ahora cargo en la escuela de Luna; fueron quienes se encargaron de que existan esos carteles que visibilizan la violencia en la escuela, para des-aprenderla.

Pero la silueta que ahora se descubre en la vereda, con la cara de Luna y una frase de la banda Callejeros que la recuerda no estaba pensada para ese lugar. La idea original era colocarla en la plaza que está a una cuadra del colegio, donde Luna y sus amigas iban cuando salían de clases, antes de ir al contraturno de gimnasia, pero no obtuvieron el permiso de la Municipalidad de Tigre. Marisa reconstruye: “Nos quisieron dar una plaza a una cuadra donde vive Villarreal”, es decir, el femicida. “Después ofrecieron hacer una plazoleta frente a la estación y poner todos los casos de femicidios ahí: nos pareció querer esconder los femicidios debajo de una alfombra”. Finalmente se logró que el recordatorio se hiciera frente a la escuela donde Luna cursó. “Tenía que ser acá”, resume.

## NO ESTÁ TODO BIEN

Ailén habla con lágrimas en los ojos. Conoció a Luna a los 15 años, militando en el Movimiento Evita. “Luna fue mi adolescencia”, sintetiza. Hoy tiene a su hija de 4 años de la mano: la nena sujeta fuerte una foto que pide justicia por quien elige llamar su tía. “Es importante que estemos acá. Es plasmar que acá no está todo bien, que aunque él esté en la calle no está todo bien, que él no es inocente de lo que hizo, que tiene que pasar y verle la cara hermosa que tenía y saber que no está todo bien, que nunca va a estar todo bien, y que ojalá la justicia algún día revea el error que cometió”. Cuando dice “él”, Ailén se refiere a Isaías Villarreal y elige hablarle al Poder Judicial porque la muerte de Luna no fue tratada como un femicidio.

En 2019, dos años después de encontrar el cuerpo, el fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción de Violencia de Género San Isidro, Marcelo Fuenzalida, caratuló su muerte como “abandono de persona seguido de muerte con suministro de estupefacientes a título gratuito”. Ese año el TOC 7 de San Isidro condenó a Villarreal a 14 años de prisión. Pero en marzo de 2021, los jueces de la Sala I de la Cámara de Casación Penal de La Plata, Daniel Alfredo Carral, Ricardo Ramón Maidana y Ricardo Borinsky, dieron lugar a un pedido de la defensa y cambiaron la carátula a “suministro gratuito de estupefacientes

destinado al consumo personal en concurso real con homicidio imprudente”. Un año después Villarreal fue excarcelado, y desde entonces vive a cuadras de la casa de la familia de Luna, y de la escuela.

“Yo le digo a mi hija que Luna era como una hermana a la que le pasaron cosas feas, pero que mami la quería mucho. Por eso ella dice que es su tía en el cielo”, cuenta Ailén a MU, y dice enseguida que prefiere recordarla con la misma sonrisa que tiene en la silueta: “Luna era alegre, era muy positiva. Éramos muy chicas y muy soñadoras: ella sobre todo tenía un espíritu totalmente libre. Llegaba a un lugar e iluminaba porque era todo positividad. Si teníamos un mal día, a la noche ni nos acordábamos. Haberla perdido fue como perder una parte del cuerpo: ella siempre te hacía ver que iba a estar todo bien en el mundo. Era increíble”.

## ENFRENTARSE A LAS MAFIAS

La larga búsqueda de justicia que impulsa la familia tuvo este año un momento clave: el 4 de julio, el Tribunal n° 7 de San Isidro estableció la pena por la figura de “homicidio imprudente”. Los jueces Ariel Introzzi Truglia y Sebastián Hipólito Urquijo y la jueza Verónica Mara Di Tommaso comenzaron la audiencia del juicio de cesura explicando que lo único que se podía hacer en esa jornada era fijar pena en base a la escala correspondiente al delito por el que Villarreal estaba imputado. “Hoy nuestra competencia es limitada, no tenemos competencia para hacer algo distinto”, explicó el presidente.

En esa jornada, que fue seguida por cientos de personas mediante pantalla gigante en la calle, se condenó a Villarreal a 4 años y 11 meses, pero lo novedoso fue que por primera vez, tanto el fiscal Santiago Jaime Munnilla, como los jueces del tribunal consideraron como agravantes tres cuestiones: el contexto de violencia de género, de vulnerabilidad y de diferencia de edades entre Luna y Villarreal.

“Los jueces entendieron que fue en un contexto de violencia de género”, dice Facundo, papá de Luna, y explica: “Desde ahí fuimos a apelar a la Cámara de Casación, volvimos a pedir la figura de femicidio, pero nos tocaba la misma sala que le había dado a él la excarcelación, así que pedimos recusar a los jueces y estamos esperando”.

Mientras tanto hay otras causas vinculadas al femicidio de Luna que no tienen avance: una causa por abuso, que se abrió durante el juicio de 2019 y que tiene como imputado a Pablo Paz Gutiérrez por abuso sexual seguido de muerte, y sigue en proceso de investigación; una tercera causa que investiga una posible vinculación con trata de personas, a la que la familia no tuvo acceso; y Facundo y Marisa denuncian que hay dos causas más vinculadas al narcotráfico a las que tampoco pudieron acceder.

Facundo: “Sentimos que estamos enfrentándonos a algo muy grande, por eso tantos años de impunidad”. Marisa: “Estas mafias son mafias territoriales. No es un femicidio vincular, sino que decimos que es un femicidio territorial. Y por eso también es tan difícil llegar a la justicia”.

Marisa, a su lado, mira el homenaje a su hija rodeada de vecinas, organizaciones sociales y otras familias de víctimas de femicidios. Y dice: “En cada instancia estamos para abrazarnos porque si estamos juntos y organizados es más fácil. Este es un momento importante porque es una reparación: el Estado está reconociendo que es un femicidio: falta que la justicia lo pueda ver”.

## El caso de Cecilia Basaldúa en Capilla del Monte



# Soñar justicia

La lucha familiar logró que se asignara un nuevo fiscal y se espera que la causa vuelva a tomar impulso, después de un juicio que intentó inculpar a un perejil, con connivencia judicial. El rol del hombre que le alquiló la casa a la joven. Los rastros de sangre que jamás fueron investigados. Y las claves para dar vuelta la injusticia. ▶ BERNARDINA ROSINI

“Dime de lo que te jactas y te diré de lo que careces”, reza un refrán popular. La ciudad de Córdoba es conocida históricamente como “la Docta” gracias a su universidad fundada en 1613 por la orden jesuítica y que fue durante más de dos siglos la única del país y una de las primeras de América. Los primeros graduados y la tradición en leyes nació aquí, y es un orgullo esencial del cordobésismo.

Hoy, mientras tanto, Susana y Daniel Basaldúa realizan su viaje número 12° a la capital cordobesa desde la muerte de su hija Cecilia en 2020. Aún ninguno de esos kilómetros recorridos los acercó a la justicia de la que presume.

Es 6 de diciembre de 2023 y nuevamente se reúnen en el Palacio de Tribunales con el fiscal general, Juan Manuel Salgado, porque la investigación por el femicidio de Cecilia no tiene imputados y antes del encuentro con Salgado, tampoco tenía fiscal asignado. El cuerpo de Cecilia – de su hija – espera en una morgue hace tres años y medio una investigación sería para esclarecer su muerte.

Recapitemos: Cecilia desapareció el 5 de abril de 2020 en Capilla del Monte, Córdoba. Había llegado en el mes de marzo con el objetivo de escribir un libro sobre sus viajes por Sudamérica. Allí la sorprendió la pandemia. Días después, dejó de comunicarse con su familia.

Su cuerpo apareció 20 días después en un codo de río con signos de abuso sexual y estrangulamiento. Sus padres habían llegado a Capilla del Monte el día anterior al hallazgo para participar de las actividades de búsqueda y presenciar los operativos, a cargo de la fiscal Paula Kelm.

Desde entonces todo fue manipulado: los testimonios, las pruebas, las líneas de investigación. La última persona que la vio con vida, Mario Mainardi, dueño de la casa donde Cecilia se estaba alojando, no fue investigado.

Fue Mainardi quien se tomó licencia días antes de denunciar la desaparición, regaló y vendió pertenencias de Cecilia

en los días siguientes, y en su casa dieron positivo once puntos de luminol –sustancia que revela la presencia de rastros de sangre–. Se sabe que Mainardi borró los mensajes de su celular, pintó la casa y se mudó repentinamente a Rosario.

En 2022 se realizó un juicio que tuvo como único imputado a Lucas Bustos, un joven poblador rural de 23 años sobre el cual no pesaba ninguna prueba más que una confesión lograda a base de amenazas y golpes por parte del personal policial.

Debido a esto, la Secretaría de Derechos Humanos solicitó constituirse como parte querrelante en el juicio.

Se logró la absolución de Lucas y en los Tribunales de Cruz del Eje quedó expuesto el bochornoso rol de la fiscalía: la investigación que debía sostener no sólo la imputación de Lucas como autor material sino también la necesidad de que permaneciera dos años presos a la espera del juicio, no contaba con la mínima carga probatoria. Una investigación que no fue tal, cerrada demasiado pronto.

Con la absolución de Lucas en julio de 2022, vino la orden de reabrir la investigación por el femicidio de Cecilia. Acá estamos.

## GARANTÍAS DE IMPUNIDAD

Según indican los libros y manuales de derecho, la instrucción es la instancia destinada a averiguar un determinado hecho delictivo y las circunstancias que lo hayan rodeado, con el fin de preparar el juicio oral. Desde que Lucas fue absuelto y se dio la orden de una nueva instrucción pasaron 17 meses en los que la investigación no avanzó. Esa inacción habla de cómo se está moviendo el Poder Judicial en su conjunto en el caso de Cecilia.

Dos meses es lo que se tardó en trasladar la causa, radicada originalmente en Cosquín, en llegar a la Fiscalía de Cruz del Eje. Si una persona cubriera esa distancia de casi 90 kilómetros caminando tardaría po-

co más de 20 horas. Esos meses de julio y agosto del 2022, entonces, nada.

El Fiscal Sergio Cuello, quien sostuvo la acusación en el juicio contra Bustos, expresó en el momento de los alegatos finales: “Me encantaría tener un ADN positivo, sangre, huellas. En la escena, no había ni un yuyito, el paso del tiempo llevó a eso, borrando huellas. No hay otra prueba, señores del jurado, que las que he intentado resumir. Me encantaría como fiscal tener otra prueba, pero no la hay”. Acto seguido pidió la reclusión perpetua para el acusado aún consciente de que no contaba con el material probatorio que sostuviera la imputación, mucho menos para una condena de ese calibre. Cuello solicitó luego, en agosto de 2022, impugnar la sentencia –unánime por jurado popular y dos jueces técnicos– a través de un recurso de Casación.

El doctor Reymundo Barrera, de Cruz del Eje, fue el primer fiscal de este período pos juicio bochornoso; en septiembre de 2022 comienza a ejercer su rol ya que en noviembre estaba tomando una licencia ¿Quién lo reemplazó ese tiempo? Paula Kelm, la fiscal sospechada del encubrimiento en el primer proceso.

La familia Basaldúa realizó una presentación para que dicha fiscal no se acerque a la nueva instrucción. Enero, feria judicial. Febrero, Barrera retoma actividad e insiste en mantener la línea de investigación propuesta por Kelm, sostenida por Cuello.

En marzo se ordenó una autopsia psicológica –continuando la versión de Mario Mainardi quien declaró que Cecilia abandonó su casa en un supuesto “brote psicótico”– a la familia Basaldúa. Esta orden, sin embargo fue recibida por Daniela Pavón, abogada de la familia Basaldúa, recién en octubre, es decir siete meses después y una vez ya jubilado el doctor Barrera.

Si fiscal asignado en la causa desde que se jubiló Barrera en agosto, Pavón, junto a su colega Gisella Videla, y el abogado por la Secretaría de Derechos Humanos, Gerardo Battistón, se reunieron el pasado mes de octubre con la Dirección de Investigación Operativa (DIO), apéndice que coopera en la investigación penal. Le

solicitaron expresamente en esa instancia que se investigue al personal policial interviniente en la búsqueda de Cecilia y en los momentos de la aparición del cuerpo en Capilla del Monte, de los cuales: Ariel Zárate (ex subcomisario) se encuentra en la cárcel cumpliendo condena por abuso sexual calificado, amenazas, lesiones y privación de la libertad; Adrián Luque (ex jefe de Capilla del Monte), desplazado y con 3 denuncias de violencia de género; Diego Bracamonte, desplazado por la muerte en comisaría de Jonathan Romo, un hombre de 35 años que anteriormente ya había estado hospitalizado por una fuerte golpiza por parte del personal policial; en aquella ocasión, había hecho una denuncia: a cargo de la investigación estaba Paula Kelm.

Tres semanas después de este pedido, en Capilla del Monte se inicia un incendio en el basural local, fuego que permanecerá en la zona durante dos semanas. A pesar de no encontrarse contigua, la casa que se había pedido que fuera investigada por ser potencial escenario del crimen de Cecilia, arde también.

## CREAR JUSTICIA

La trama que sostiene a la familia de Cecilia en este tiempo se basa en lo opuesto a lo expuesto más arriba: la sensibilidad, la solidaridad y la empatía. La justicia es construida por quienes participan y construyen actuaciones que no salen de la oficina de fiscalía.

Aprendizajes y propuestas para crear justicia:

• **Hacer cuerpo:** la familia de Cecilia no está sola. La acompañan colectivos y activistas feministas y de Derechos Humanos. Cuando ingresaron a la última reunión con el fiscal general llevaban casi tres mil firmas con la petición de que se asignara un fiscal para la causa de manera urgente. Lo lograron: la causa ya tiene nuevo fiscal asignado, el doctor Nelson Lingua, quien comenzará su trabajo el 1° de febrero de 2024, al retornar de la feria judicial.

• **Lo innegociable:** sobre lo que no hay concesiones: no hay lugar para poner en duda a la víctima. “La autopsia psicológica no se va a realizar” le indicaron al fiscal general de la provincia. No van a aceptar que la línea de investigación sea la que propuso el principal sospechoso y se sostuvo durante el juicio. Hay que investigar a Mario Mainardi y al cuerpo policial interviniente, sostiene la familia.

• **Intención:** Ir incansablemente hacia el pueblo donde fue desaparecida y asesinada Cecilia. Daniel y Susana se mantienen cerca, aunque vivan en Capital Federal. Es aquí donde la confianza, la cercanía y la sensibilidad deben romper el temor y el silencio para que de la comunidad surjan más testimonios de lo que sucedió con Cecilia.

• **Inteligencia colectiva:** Forman parte de Familiares Sobrevivientes de Femicidios, una red de alcance nacional, con quienes comparten experiencias, información, estrategias, sentires, la visibilización de los casos y las demandas al Estado. Asimismo con las familias que sus casos coinciden en el señalamiento a los policías de Punilla y la fiscal Kelm.

• **Ritmo:** Consistente, presentar escritos, solicitudes, audiencias y reuniones. Al tiempo judicial se le apura y se lo señala. El fiscal general expresó que solicitará avances mensualmente al nuevo fiscal asignado. Ese ritmo es al que desde ahora se le estará tomando pulso, también desde la calle.

• **Remoción:** El pedido de juicio político a la fiscal Paula Kelm para que sea removida y que la trama de impunidad se rompa. ¿Será?

De este modo, Daniel y Susana, y su cuerpo ampliado sostienen y encauzan la lucha por la verdad y la justicia. Para hacerlo toman una frase de su hija: “Hacer realidad un mundo de amor requiere nunca dejar de soñar”.

DETRÁS DE CADA PANTALLA  
HAY UN TRABAJADOR  
DE TELEVISIÓN



Sindicato Argentino de Televisión  
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

## La obra Museo de la Justicia (Prueba 1)



LINA ETCHESURI

# Una noche en el museo

La compañía de teatro La Zancada lleva a escena la máquina judicial en una obra que la toma desde el humor para reírse y no llorar. El resultado conmueve y hace pensar. Cómo hablar de "lo que ya no está" cuando la realidad supera a la ficción. ▶ MARÍA DEL CARMEN VARELA

Una visita a un museo puede ser un gran plan: quizá no todo sea silencio y quietud. Antes de bajar a la sala de teatro, una de las anfitrionas advierte: "Está permitido cerrar los ojos si las imágenes hieren susceptibilidades; está permitido hacer nuevas conexiones neuronales, tener contradicciones, dudar de todo lo que saben o lo que creen que saben, afirmar algunas

cosas, mezclarlas". Y aclara que no está permitido tocar las "figuras vivientes". Desconcierto. Nos pide que la acompañemos y, escaleras abajo —donde está ubicada la sala teatral MU Trinchera Boutique en Riobamba 143— llegamos al Museo. ¿Qué hay ahí?

En los museos solemos ver piezas del pasado, que nos remiten a otras épocas, sus usos y costumbres. Una colección de objetos que nos permite reflejarnos en el

espejo de lo que alguna vez fuimos, acercarnos a ese ayer que inevitablemente también nos constituye. En esta oportunidad, la exhibición de Museo de la Justicia (Prueba 1), está ligada a una expresión de deseo, de dejar atrás lo que no queremos que perdure, lo que no nos hizo mejores, sino que empobreció nuestra humanidad. Como si fuera una visita guiada documental, una de las cuatro actrices en escena re-

memora y cuenta: "Comenzaremos el recorrido por la era Justizoica, una colección de tragedias, cúmulo de desilusiones y exhibiciones de los engranajes de la máquina de matar. En esa era el mundo estaba organizado por estados nación neoliberales, capitalistas y patriarcales".

Determinar el género y atenerse a las consecuencias, es decir: si naciste nena, nena serás toda la vida. Los genitales definen y condicionan. El género dominante era el masculino, con luz roja para ejercer el poder sobre el femenino, considerado más débil, y someter a su capricho los recursos del planeta. Estas son algunas de las características del contexto socio-cultural de la era Justizoica. ¿Historia antigua?

Con agudeza, profundidad, humor e ironía, la directora y las cuatro actrices de la obra, integrantes de La Zancada Teatro apuestan a un sueño. Se ubican en un presente florecido de organización e igualdad, con el abrazo colectivo y las alianzas amorosas como moneda corriente. Atrás quedaron las estadísticas de femicidios, trans-femicidios y travestidios, el atropello machista, el individualismo que reseca y la injusticia que espanta. Recordar para no repetir, el alivio del salto en el tiempo habilita la posibilidad de imaginar otro mundo. La ficción como un territorio de quimeras que apoya los pies en lo posible.

Julietta Costa, Aldana Pellicani, Alejandra Escalada y Nabila Hosain despliegan su talento en el escenario, y Carolina Ayub aporta el suyo desde la dirección. Aldana: "La palabra museo nos permitía pensar en algo que ya no está, que no existe. Vas al museo a ver algo que pasó en un momento o que

quedó para ser visto y reconocido". Suma Julieta: "La imagen inicial de museo tiene que ver con algo estático, ordenado, institucionalizado. Este museo tiene dinamismo, son figuras vivientes que traen otras ideas". El concepto de contra-museo fue tomando forma, un espacio carente de solemnidad, más cercano al movimiento y la proposición. Las escenas nos despiertan interrogantes, interpelan el quehacer cotidiano y atraviesan la fina capa del adiestramiento social arraigado en la más mínima de nuestras acciones. Es más fácil detectarlo en el charquito ajeno y hacemos agua cuando lo reconocemos en el nuestro".

Carolina, Julieta, Aldana, Nabila y Alejandra llevaron sus inquietudes y experiencias y las expusieron durante el proceso creativo de la obra. Así se fue moldeando la pieza artística. Alejandra explica: "Desde un principio dijimos que íbamos a hablar por nosotras y desde nosotras porque no somos quiénes para representar a nadie. Lo hicimos desde nuestra experiencia y de lo que nosotras podemos aportar desde nuestra propia voz".

De la mano de Carolina el teatro de objetos hizo su aporte. *Feminismo bastardo*, el libro de María Galindo, la activista, escritora y gestora de la colectiva boliviana Mujeres Creando y su definición del feminismo intuitivo también fue ingrediente para el amasado de la obra. Una serie de encuentros en el marco del Laboratorio de Experimentación en Comunicación y Artes Escénicas de Cooperativa Lavaca sirvió de estímulo para masticar conceptos trabajados en la exposición de la periodista, escritora y socia fundadora de Lavaca, Claudia Acuña durante el Diplomado en Pensamiento Feminista y luchas sociales en enero de este año en La Paz, Bolivia, organizado justamente por Mujeres Creando. Continúa Carolina: "Sumamos lo que nosotras habíamos traído, leído, experimentado, sabido, siempre hablando en primera persona, que las escenas no sean desde un feminismo de lo que tienen que hacer las mujeres, sino desde lo que nosotras habíamos padecido, ocuparnos de la problemática de lo que nos pasaba y después volcarlo en alguna estructura. Había varias opciones de estructura y nos quedamos con los contra-museos, que vienen del mundo del teatro de objetos".

Museo de la Justicia (Prueba 1) germinó en los preparativos del Zancadazo, el Festival de Teatro que organiza La Zancada y va por su sexta edición. Se llevó a cabo en el mes de julio de este año, en el espacio cultural Arte y Vida, en Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, a pocas cuadras de la estación. El Festival exhibió ocho espectáculos seleccionados entre más de cien propuestas recibidas de distintos países de Latinoamérica y dio espacio a talleres de feminismo, teatro y gestión y teatro de objetos. Durante la pandemia las producciones de La Zancada fueron materializadas en unipersonales, dadas la características de un momento en el que reunirse a crear y ensayar no era una opción muy alentada. Entonces Museo de la Justicia volvió a abrir la posibilidad de juntarse para moldear este hecho artístico. Nabila: "Más allá de pensar para quién lo hacemos y cómo lo hacemos, hubo una pulsión de decir hablemos de esto sea como sea, busquemos la

### HETEROEMPRESARIUS

En la era imaginaria a la que hace referencia la obra, denominada Justizoica, la justicia estaba en manos del heteropitecus, "vulgarmente conocido como hombre, macho o varón". Se cree dueño de todo y dispone a su antojo y conveniencia. Hay tres tipos de heteropitecus: el heterobasicus, de masculinidad frágil y sensible que necesita reafirmarse. Cualquier situación le viene bien para hacer alarde de su aparato reproductor, se apasiona por el fútbol y la grosería forma parte de su léxico habitual. El heteroempresarius: a simple vista parece ser un poco más evolucionado, pero como ya sabemos, muchas veces las apariencias engañan. Y el heteroartisticus: bajo la excusa del arte satisface sus intereses personales y se cree un factor vital para que las mujeres puedan desarrollarse artísticamente. Con el encendido de las carcajadas, La Zancada propone seguir sumando categorías a esta clasificación que les divirtió agrupar. Carolina cuenta sobre el proceso de creación de la obra: "Se generó una intimidad de género donde había muchas cosas de cualquiera de las escenas en las que en un 80% me reflejaban. No era un material ajeno, distante. A veces tomé un tema y lo traés y otra cosa es ya tener el tema, como traer un recorte histórico, un momento y decir lo traigo para poner en escena, me lo apropio. Ese sería un procedimiento, pero este es un procedimiento vivo donde traemos algo, que ya está pasando y que urge decirlo en este contexto y de esta manera".

No solo de detectar ideas y pensamientos patriarcales en las masculinidades se ocuparon las chicas durante la elaboración de la obra, sino que también las conductas



Carolina, Julieta, Aldana, Alejandra y Nabila, directora y elenco, forman parte de la compañía teatral La Zancada. Para esta obra el grupo trabajó con casos reales vinculados a femicidios, para crear arte.

machistas en las femeneidades fueron tenida en cuenta. Extraídas del libro *Feminismo bastardo*, las categorías femeninas seleccionadas por las chicas son tres, de las diez que propone Galindo. La machiresignada: afirma que por supuesto hombres y mujeres no somos iguales, atribuye el poder del pensamiento antes de la acción a lo masculino y la conducta femenina muchas veces como consecuencia de la alta sensibilidad y como efecto del funcionamiento hormonal. La machimaterna: actúa con exceso de comprensión y justifica casi todas las actitudes patriarcales de los varones que la rodean. Y la machisobreviviente: no quiere ser acusada de feminazi, no cuestiona al machismo y allana los caminos para una falsa armonía que no la incomode. Las escenas muestran caricaturas que identifican. Caro explica: "Las escenas fueron hechas no con una búsqueda de un afuera, sino desde adentro y viendo cómo esos problemas nuestros son resultado de un entramado social, no es solo mi problema, deja de ser solo mío".

Museo de la Justicia (Prueba 1) germinó en los preparativos del Zancadazo, el Festival de Teatro que organiza La Zancada y va por su sexta edición. Se llevó a cabo en el mes de julio de este año, en el espacio cultural Arte y Vida, en Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, a pocas cuadras de la estación. El Festival exhibió ocho espectáculos seleccionados entre más de cien propuestas recibidas de distintos países de Latinoamérica y dio espacio a talleres de feminismo, teatro y gestión y teatro de objetos. Durante la pandemia las producciones de La Zancada fueron materializadas en unipersonales, dadas la características de un momento en el que reunirse a crear y ensayar no era una opción muy alentada. Entonces Museo de la Justicia volvió a abrir la posibilidad de juntarse para moldear este hecho artístico. Nabila: "Más allá de pensar para quién lo hacemos y cómo lo hacemos, hubo una pulsión de decir hablemos de esto sea como sea, busquemos la

### INOCULACIÓN RELIGIOSA

Problemas domésticos", simplifica el comisario representado por Aldana cuando se habla de una denuncia por violencia machista. Una fiscal interpretada por Nabila asegura que los agresores seleccionan a sus víctimas ya que todas corresponden a "un perfil sumiso, tranquilo, que no sabe decir que no" y afirma que a su hija no le podría pasar algo así porque ella la educó de otra manera. Un periodista varón "experto en género", en la piel de Alejandra, se escandaliza y anuncia que los hombres también sufren y mueren. Los textos de la fiscal y el periodista fueron tomados de la realidad, con pequeños retoques, siguiendo la metodología de la obra

Estar System creada y producida por el Laboratorio de Experimentación en Comunicación y Artes Escénicas y dirigida por Elisa Carricajo, actriz, directora, dramaturga e integrante del colectivo artístico Piel de lava. En *Estar System*, los textos de la actriz Sofía Diéguez y el actor Guido Veneroni provienen de entrevistas o declaraciones de músicos que en su momento fueron "cancelados" —o no— por haber sido protagonistas de episodios de machismo explícito e inadmisibles. Alejandra: "Y de hecho nos sigue pasando que muchas veces la realidad supera la ficción. Vemos cosas en nuestra vida cotidiana, en Tik Tok, en Instagram que decimos esto es para el Museo". Se escucha cantar en la obra algunas canciones que se transformaron en hits, cuyas letras escuchamos y cantamos cientos de veces y con el tiempo los oídos encendieron las alarmas, como "si te agarro con otro, te mato", un clásico del fallecido cantante Cacho Castaña. Aldana: "Una de las canciones que más habíamos bailado hace mención a un abuso a una menor de edad. ¿Y si todo esto lo incluimos? En eso la obra logró llegar a personas que la vieron y dijeron ah, esto no lo había pensado".

El mal llamado "descubrimiento" de América, la inoculación de una religión ajena a fuerza de un genocidio, el saqueo programado, la ardua tarea de descolonizar lo injertado desde hace 500 años, también son parte de la obra. Porque nada se construye de la noche a la mañana y todo deja su huella. Museo de la Justicia (Prueba 1) es una pieza no acabada, es decir, abierta y en movimiento. Resume Carolina: "Se llama Prueba 1 y podría haber 157 pruebas más: eso invita al final de la pieza a que se sume el público a hacer lo que falta. De hecho tenemos muchas más escenas, entonces también la pieza puede ser la prueba 2, pueden ser otras piezas conectadas de distinta manera. Tenemos mucha producción de escenas y cosas por desarrollar, y eso permite que haya un espacio de pensamiento vivo". Continuará...

La Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores es una empresa recuperada y una organización social que funciona desde 2003, realizando un trabajo autogestivo, territorial y una construcción colectiva incansable junto a la comunidad de Wilde Este.

El recorrido realizado marca la sustentabilidad de un proyecto preocupado, desde sus inicios, por la construcción de una economía humana donde la producción, distribución y consumo de bienes y servicios se realiza de forma responsable, cooperativa y solidaria.

Dirección: Ortega y San Vicente s/n Villa Dóminico  
www.cooperativaust.com.ar

Tenemos la convicción de que "otro mundo es posible" y trabajamos día a día para demostrarlo con acciones concretas. Es por ello que hemos generado numerosos proyectos comunitarios y realizamos un trabajo territorial permanente.

Nuestro camino ha sido forjado a fuerza de lucha, trabajo y dignidad, siguiendo los valores de la unión y la solidaridad,

Facebook.com/CoopUST/  
Instagram.com/cooperativaust  
Twitter: @cooperativaust

## Cooperativa Bella Flor

Logística y recolección de residuos  
Tratamiento y separación  
Certificación y Ecología

Un esfuerzo colectivo para que las empresas  
tengan un compromiso real con el ambiente.

www.coopbellaflor.org coopbellaflor@gmail.com

Proyecto comunitario 8 de Mayo/José León Suárez/ San Martín / Provincia de Buenos Aires

LA CASA DE LUCÍA, UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENCUENTRO



LINA ETCHESURI

# Una casa propia

**G**uillermo Pérez se quedó mirando absorto unos pupitres escolares que había enviado el cura Héctor Díaz, muchísimo más conocido como Chobi. Los pupitres estaban siendo acomodados por toda la gente de la Campaña Somos Lucía en el patio de una casa ubicada en la calle Alvarado al 4.500.

En medio del vértigo de la inminente inauguración Guillermo (mecánico de automóviles) le habló a su esposa, la enfermera Marta Montero:

—Acá hay un mensaje. Acá empezó todo— dijo señalando los pupitres garabateados en algunos casos, un símbolo de la escuela pública a la que iba Lucía cuando fue captada como tantas otras adolescentes por narcos que vendían lo suyo a la salida de las clases. En el caso de Lucía, el negocio terminó en el femicidio de esa chica que iba a 4º año del secundario, en octubre de 2016, caso que provocó el primer Paro Nacional de Mujeres.

Estuvieron además las hijas de Evangelina Sánchez, asesinada el 20 de noviembre pasado. Por el lado oficial se hizo presente la ministra nacional de Mujeres, Igualdad y Género, Ayelén Mazzina. El entonces pre-

sidente Alberto Fernández no pudo asistir, y fue representado en el acto por una de sus asesoras, Raquel Vivanco, así como Yamila Zavala Rodríguez representó a Estela Díaz, ministra provincial de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

“Lucía está acá” dijo Marta durante su intervención, junto a la gigantografía con los ojos de su hija. “La perversidad de la justicia fue de tal magnitud... pero no pudieron con nosotros, que somos gente de la calle, y eso muestra que nadie nunca debe bajar los brazos”. Marta nombró y presentó a quienes fueron a compartir la inauguración formal de la casa y destacó que en los casos de femicidios no alcanza con la condena: “Siguen las vidas de quienes quedan, pero el Estado tiene que estar presente como tiene que ser. Que las hijas de Evangelina, por ejemplo, puedan tener comida, educación, que puedan cubrir sus necesidades básicas porque quedaron solas, criaturas enfrentando un mundo perverso de adultos. No es una dádiva, es un derecho el que hay que darles. Y organizados vamos a hacerlo” dijo mirando a dos de las hijas de Evangelina Sánchez.

Dijo también: “Esto va a ser un lugar de

encuentro, de aprendizaje. Acá no terminó nada. Acá seguimos sin bajar los brazos para que crezca una esperanza de vida, de respeto y de derechos. Esto hay que hacerlo porque en el fondo lo que se quiere es que estemos desunidos. Si estamos desunidos, ganan ellos”.

“No nos podemos quedar en el dolor, el sufrimiento y que todo termine así. Nuestras hijas son la semilla. Jamás nos van a convencer de que somos unos negros de mierda. Somos mujeres y hombres trabajadores, que no son egoístas, gente que piensa que no somos el ombligo del mundo, sino que necesitamos comunidad para trabajar”.

Después fue el tiempo de las fotos, los abrazos y las lágrimas de tantos familiares, que por esta vez no fueron de tristeza sino que simbolizaron una puerta al futuro.

Seguí las actividades de La Casa de Lucía escaneando este QR:



*lavaca* es una cooperativa de trabajo fundada en 2001. Creamos la agencia de noticias [www.lavaca.org](http://www.lavaca.org) para difundir noticias bajo el lema anticopyright. Producimos contenidos radiales que se reproducen libremente por una extensa red de radios comunitarias de todo el país. Construimos espacios de formación para debatir y fortalecer el oficio periodístico y la autogestión de medios sociales de comunicación. Trabajamos junto a mujeres y jóvenes en campañas, intervenciones y muestras para nutrir espacios de debate comunitario. En nuestra casa *MU.Trinchera Boutique* habitan todas estas experiencias, además de funcionar como galería, sala de teatro, danza, escenario y feria de diversos emprendimientos de economía social. Podemos hacer todo esto y más porque una vez por mes comprás *MU*. ¡Gracias!

*MU* es una publicación de la **Cooperativa de Trabajo Lavaca Ltda.** Riobamba 143, CABA. Teléfono: 11-5254-0766 [cooperativavavaca@gmail.com](mailto:cooperativavavaca@gmail.com) Editor responsable: Franco Ciancaglioni Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 283634

La presente edición de *MU* sumó el esfuerzo de: Edición **Franco Ciancaglioni y Sergio Ciancaglioni** Redacción **Claudia Acuña, María del Carmen Varela, Anabella Arrascaeta, Francisco Pandolfi y Bernardina Rosini.** Editora de fotografía **Lina M. Etchesuri** Fotografía e imagen **Lina M. Etchesuri, Sebastián Smok y Sol Tunni.** Diseño **Jonatan Ramborger** Corrección **Graciela Daleo**

**Gracias** Marisol Amantini, Cecilia Packaitis, Anabella Motta, Lilia El Kadre, Mariano Ientile y Walter Soria.

Impresión **Gráfica Patricios** Av. Regimiento de Patricios 1941, CABA 011 4301-8267

ISSN 1850 - 6305

